

Memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-0552-M

Puyo, 29 de junio de 2023

PARA: Sra. Mgs. Silvia Alexandra Santi Toscano
Secretaria Técnica de la CTEA

ASUNTO: Solicitud de aprobación del Informe Final de Rendición de Cuentas 2022 con la incorporación de los aportes ciudadanos

De acuerdo a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021 mediante la cual se establece los procedimientos, cronogramas y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública y continuar con la FASE 2: Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas, una vez remitida el Acta de compromisos institucionales ante los aportes ciudadanos, se remite a su Autoridad, el Informe final de Rendición de Cuentas 2022, para su revisión y aprobación pertinente.

Cabe indicar que es necesario realizar el registro y carga en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de manera inmediata por los plazos establecidos en el cronograma del proceso previamente establecido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Fernando Gaibor Peña
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y ARTICULACIÓN DE LA CTEA - RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, ENCARGADO**

Anexos:
- informe_final_rc2022_29junio2023-signed-signed-1-signed.pdf

Copia:
Srta. Ing. Rut Rocio Durango Estrada
Directora de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía

mm



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS FERNANDO
GAIBOR PENA**

Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0442-M

Puyo, 29 de junio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Fernando Gaibor Peña
Director de Planificación Integral y Articulación de la Ctea - Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado

ASUNTO: Aprobación del Informe Final de Rendición de Cuentas 2022

En atención al memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-0552-M, de 29 de junio de 2023, mediante el cual en calidad de Director de Planificación Integral y Articulación, Responsable de la UPGE, Encargado, solicita la aprobación del Informe final de Rendición de Cuentas 2022, una vez que se ha procedido con los procedimientos, cronogramas y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública y con la FASE 2: Incorporación de los aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas, constante en el Acta de compromisos institucionales ante los aportes ciudadanos, conforme lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021.

En virtud de lo expuesto, se aprueba el Informe final de Rendición de Cuentas 2022, para lo cual se solicita efectuar el registro y carga en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Silvia Alexandra Santi Toscano
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA

Referencias:

- STCTEA-DPIA-2023-0552-M

Anexos:

- informe_final_rc2022_29junio2023-signed-signed-1-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. María Elena Martínez López
Técnico de Planificación

Srta. Ing. Maritza Gricelda Licuy Tapuy
Directora de Inversión Pública de la CTEA

Sra. Lcda. Diana Cristina Garrido Arias
Directora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Fredy Darwin Mamallacta Cerda
Director de Gestión de la Información y Estadística Territorial

Srta. Ing. Rut Rocio Durango Estrada
Directora de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía

Sr. Abg. Fausto Israel Caicedo Olivo
Director de Asesoría Jurídica

co



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA ALEXANDRA
SANTI TOSCANO**

RENDICION DE CUENTAS 2022

Informe final



República
del Ecuador

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Mgs. Silvia Alexandra Santi Toscano SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA

Directores

Mgs. Carlos Fernando Gaibor Peña
Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA
Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Encargado

Lcda. Diana Cristina Garrido Arias
Directora Administrativa Financiera

Mgs. Maritza Gricelda Licuy Tapuy
Directora de Inversión Pública de la CTEA

Ing. Rut Rocío Durango Estrada
Directora de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía

Mgs. Fredy Darwin Mamallacta Cerda
Director de Gestión de la Información y Estadística Territorial

Abg. Fausto Israel Caicedo Olivo
Director de Asesoría Jurídica

**Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial
Especial Amazónica /Matriz Pastaza**

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



Contenido

1.	Introducción	5
2.	Objetivo	6
3.	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	6
3.1	Misión	6
3.2	Visión	6
3.3	Atribuciones de la Ley	6
3.4	Objetivos Estratégicos	7
4.	Planificación integral de la CTEA	7
4.1	Articulación e implementación del Plan Integral de la Amazonía 2021-2025	7
4.2	Socialización del Plan Integral para la Amazonía y líneas de Inversión Fondo Común 2022	9
4.3	Seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonía 2021	9
4.4	Gestiones realizadas en beneficio de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la Región Amazónica	10
4.5	Convenios de cooperación interinstitucional e internacional	13
4.6	Asignación de un fondo semilla para la creación y funcionamiento de universidades públicas autónomas en cada una de las provincias amazónicas.	16
4.7	Gestiones realizadas ante el Cierre del proyecto “Fortalecimiento de la Cobertura Logística para Atención a Pacientes con Enfermedades Catastróficas en la Región Amazónica” y construcción de una nueva propuesta para la atención de pacientes. .	16
5.	Administración del Fondo Común para la CTEA	18
5.1	Proceso de verificación y validación documental en la fase de Postulación	18
5.2	Líneas de Inversión 2022	18
5.3	Resultados del proceso de verificación y validación documental	21
5.4	Análisis de priorización de Proyectos	23
5.5	Asistencias Técnicas	24

6.	Seguimiento y Evaluación a la Inversión con los fondos establecidos en la Ley Amazónica.....	24
6.1	Seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA.....	24
6.2	Seguimiento a los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico.....	25
7.	Cumplimiento de la gestión institucional	30
7.1	Indicadores y metas	30
7.2	Gestión de asesoría jurídica	36
7.3	Gestión Administrativa Financiera	38
7.4	Gestión de tecnologías de la información TIC.....	41
7.5	Gestión de Comunicación Social	41
7.6	Acciones en referencia al extinto Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico-Ecorae.	42
7.7	Cumplimiento a la LOTAIP.....	42
7.8	Cumplimiento a recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) por la Procuraduría General del Estado (PGE) y Contraloría General del Estado (PGE)	43
8.	Cumplimiento compromisos mesa de diálogo 5 Energía y Recursos Naturales ...	43
9.	Fortalecimiento Institucional	44
10.	Cumplimiento a la ejecución de la Programación Anual de la Planificación - PAP45	
10.1	Ejecución presupuestaria	45
10.2	Avance físico y presupuestario del Plan Anual de Inversión - PAI	46
11.	Aportes ciudadanos y compromisos Rendición de Cuentas 2022	50
11.	Conclusiones y recomendaciones	53

1. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, establece la rendición de cuentas como derecho ciudadano y obligación de las instituciones públicas, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales.

La rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberado, participativo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos; este ejercicio transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS).

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, que establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Esta resolución se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

Con fecha 21 de mayo del 2018, se publicó el Registro Oficial Nro. 245 la “Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica” (LOPICTEA), mediante el Art. 16 que señala la creación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica como, entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económico-propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

El Plan Integral para la Amazonía es el Instrumento de planificación que prioriza el manejo de los recursos, la organización de las actividades públicas y privadas, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para ello la Secretaría Técnica elaborara lineamientos para la priorización de proyectos que se regirán al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Integral para la Amazonía y los determinados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, enmarcados dentro de los principios de equidad, proporcionalidad, transparencia y garantía de derechos, que serán emitidos o ratificados en forma anual por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, At. 13, numeral 7.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



Por lo que esta rendición de cuentas corresponde a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Técnica del año 2022 bajo sus atribuciones. Hay que aclarar que este año se registraron dos secretarios técnicos así se detalla:

Tabla 01 Autoridad designada al 2022

Nombre	Cargo Desempeñado	Desde	Hasta
Jorge Washington Paguay Quishpe	Secretario Técnico de la CTEA	13/09/2021	24/03/2022
Silvia Alexandra Santi Toscano	Secretaria Técnica de la CTEA	29/03/2022	Continua

2. Objetivo

Informar la gestión y acciones realizadas de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en el ejercicio fiscal 2022, para la Planificación Integral de la Amazonía y la administración y seguimiento del Fondo Común para la CTEA de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

3. Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

3.1 Misión

Elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

3.2 Visión

Ser una institución referente a largo plazo en la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación dentro de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para el desarrollo social, productivo, cultural y ambiental.

3.3 Atribuciones de la Ley

- Elaborar y/o actualizar el Plan Integral para la Amazonía.
- Coordinar la gestión e implementación del Plan Integral para la Amazonía con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas, que tengan incidencia en el territorio de la Circunscripción Especial Amazónica.
- Dar seguimiento y evaluar al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía.
- Priorizar los proyectos a ser aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción territorial Amazónica.
- Dar seguimiento, monitorear y evaluar el uso de los recursos asignados mediante esta Ley, en el marco del Plan Integral de la Amazonía.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



- Brindar apoyo técnico y presupuestario a los pueblos y nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales Indígenas.
- Gestionar cooperación internacional en coordinación con la entidad nacional responsable.
- Gestionar la contratación de empréstitos y de recursos no reembolsables destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos, previstos en el Plan Integral para la Amazonía, a ser ejecutados por los diferentes niveles de gobierno.
- Promover la ejecución de proyectos de alcance transfronterizos en la cuenca amazónica.
- Las demás que establezca el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el órgano de planificación nacional, la ley y su reglamento.

3.4 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza.
- Incrementar la eficiencia institucional de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

4. Planificación integral de la CTEA

4.1 Articulación e implementación del Plan Integral de la Amazonía 2021-2025

Para la ejecución e implementación del Plan integral para la Amazonía 2021-2025, se ha realizado una hoja de ruta o trabajo, con la finalidad de identificar y definir las acciones de atención inmediata y a mediano plazo; entre estas actividades sea fomentado espacios de articulación y dialogo, mediante talleres y mesas de trabajo con actores claves que se encuentran relacionados directamente con la reportería de información, y con aquellos organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que poseen incidencia en la CTEA, a fin de mapear las intervenciones realizadas y por realizarse en territorio; en correspondencia de esa necesidad de articulación y carencia de normativa este departamento ha elaborado una propuesta de norma para la implementación del Plan.

Dentro de estos espacios de articulación se realizaron talleres presenciales y virtuales de articulación en las 6 provincias de la CTEA. Estos talleres contaron con la participación de 263 participantes pertenecientes a 8 ONG, 17 ministerios y 84 Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la finalidad de mapear los actores clave y las posibles intervenciones en la Amazonía, además permitieron la participación y corresponsabilidad por parte los actores involucrados, logrando incorporar al Plan Integral para la Amazonía, como el principal instrumento de guía en sus instrumentos de planificación.

Estos espacios además permitieron interrelacionarnos con los actores claves de reportería de información para la elaboración y construcción de indicadores del Plan Integral para la Amazonía.

Además, se notó la necesidad y urgencia de generar lineamientos e insumos para la implementación de este plan, y que sean de aplicación obligatoria para las entidades que se encuentran dentro de la CTEA; y así dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Integral para la Amazonía; bajo esa necesidad se encuentra elaborada una propuesta borrador de lineamientos para la implementación del Plan Integral para la Amazonía.

Tabla 02. Talleres de articulación e implementación del Plan Integral para la Amazonía

Entidades	ASISTENTES	ACTIVIDADES	RESULTADOS ALCANZADOS
Gobiernos Autónomos Descentralizados (parroquiales, municipales, provinciales)	84 GAD 196 participantes	7 talleres presencial 12 talleres virtuales	Matrices de articulación y especialización de proyectos. Acta de acuerdos y compromisos Ayuda memoria
Ministerios	11 ministerios 47 participantes	1 taller presencial 6 talleres virtuales	Fichas Metodológicas validadas por cada aspecto PIA 2021-2025 Matrices de articulación de indicadores Actas de acuerdos y compromisos Ayuda Memoria
Organismos gubernamentales no	8 ONGS 20 participantes	2 taller presencial 2 talleres virtual	Matrices de indicadores Actas de acuerdos y compromisos Ayuda Memoria

Fuente: Repositorio digital y físico de la DPIA

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Resultados obtenidos

- Sistematización de matriz de articulación de los indicadores locales y regionales y su homologación, para un posterior reporte de cumplimiento de metas Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, en el SIRA.
- Para el seguimiento continuo a los talleres se designaron puntos focales para una comunicación directa.
- Se genero una Matriz de articulación al PIA con indicadores de los GAD, como insumo para el desarrollo de la propuesta de indicadores homologados (al menos 1 por c/nivel de GAD) con proyección al 2023.
- Gestión para reportes de información con actores claves de ministerios, GAD y ONG.
- 4 Mesa de Articulación con GAD, ejecutivo y ONG
- Matriz de territorialización de proyectos
- Revisión y aportes a la batería de indicadores Amazónicos
- 89 fichas metodológicas validadas mediante reuniones y mesas de trabajo de articulación.
- Matriz de indicadores reportados a nivel GAD y de los ministerios.
- Metodología para la construcción y/o eliminación de Indicadores del Plan Integral para la Amazonía

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

- Propuesta borrador de lineamientos para la implementación del Plan Integral para la Amazonía.

4.2 Socialización del Plan Integral para la Amazonía y líneas de Inversión Fondo Común 2022

Siendo esencial vincular y articular los procesos presupuestarios con la planificación, sea generado instrumentos y metodologías para la priorización de la inversión e implementación del Plan Integral para la Amazonía, a través de las líneas de inversión del Fondo Común 2022, precisando coherencia entre el alcance, estrategia y planes, programas y proyectos que permitan la colocación oportuna y efectiva de recursos al territorio o grupo meta, con el fin de asegurar y garantizar la sostenibilidad de las acciones territoriales; y a su vez definir parámetros de medición técnica y económica, que decantan en una evaluación posterior, a través del seguimiento a los indicadores establecidos en este plan; estas líneas de inversión fueron aprobadas en enero del 2022 y modificadas en mayo del mismo año, estableciéndose talleres de socialización en toda la CTEA, con la participación de entidades de los diferentes niveles de gobierno con la asistencia de 208 asistentes.

Además, dentro de las socializaciones de alineación a las herramientas de planificación de la CTEA; se aprovecharon los espacios para la socialización de la Ley Amazónica y a su Reglamento, en el cumplimiento de las responsabilidades y atribuciones encomendadas.

Resultados obtenidos

- Líneas de inversión Fondo Común 2022
- Incorporación y eliminación de indicadores, al Plan Integral para la Amazonía 2021-2025
- 12 talleres de socialización presencial y virtuales del Plan Integral para la Amazonía con GAD, ejecutivo y ONG, con una participación de 262 asistentes.
- Insumos para la elaboración de la propuesta de lineamientos de inversión 2023.

4.3 Seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonía 2021

A partir del año 2021, se inicia el proceso de implementación del Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021-2025, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA), para lo cual se desarrolló la metodología para seguimiento y evaluación misma que fue presentada, y aprobada por el consejo de planificación y desarrollo mediante sesión de Ordinaria N°008-2022, de fecha 30 de diciembre de 2022, en base a los reportes del Sistema de Información Regional Amazónico.

El seguimiento y control de la implementación del PIA se definieron indicadores medibles y comparables en el tiempo, en total ciento veinticinco (125) indicadores según los aspectos de la LOPICTEA; los cuales se analizaron los siguientes componentes:

Componente 1: Análisis del Fondo Común Amazónico.

Componente 2. Análisis del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico.

Componente 3. Cumplimiento de Metas del Plan Integral de la Amazonía.

El resultado final de estos 3 componentes es de 53,45% de cumplimiento del plan. Siendo un valor relevante para el primer año en la ejecución del presente Plan; cabe recalcar que esta medición se la realiza una vez culminado el año de ejecución, y secuencialmente se realizarán hasta el 2025.

Productos obtenidos

- Metodología de seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonía
- Informe de seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonía

4.4 Gestiones realizadas en beneficio de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la Región Amazónica

Durante el ejercicio 2022, se han gestionado las siguientes actividades entorno a brindar asistencia técnica para pueblos y nacionalidades:

- Modificación de las líneas de inversión del Fondo Común 2022, donde se incorpora la línea de inversión para la implementación de planes de vida de pueblos y nacionalidades, la cual fue aprobada mediante RESOLUCIÓN NRO. EXTRAORDINARIA 005-2022-005 del 31 de mayo de 2022.
- Matriz de Alineación de las 710 ideas y enunciados de programas y/o proyectos establecidos en los 22 PLANES DE VIDA al Plan Integral de la Amazonía 2021-2025 (aspectos, políticas, indicadores, metas) y línea de inversión para el Fondo Común 2022.
- Informe de propuesta técnica para la ampliación de la etapa de postulación para los planes, programas y/o proyectos de implementación de planes de vida de pueblos y nacionalidades al Fondo Común 2022.
- En el marco del convenio específico con IKIAM EP, se brindó acompañamiento para el proceso de entrega oficial de los 22 Planes de Vida y 1 Agenda Intercultural, a las organizaciones beneficiarias, CONFENIAE y a esta dependencia; información solicitada mediante Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0604- O de fecha 14 de junio de 2022, plazo concedido hasta el 30 de junio de 2022.
- Se ha elaborado una propuesta borrador de lineamientos para la formulación, actualización, implementación y financiamiento de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la circunscripción territorial especial amazónica, en la cual está pendiente la conformación de una mesa técnica con delegados y/o representantes de la CONFENIAE, Secretaria de Gestión de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, a fin de ser socializados y validados, y posteriormente remitidos al Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, para su aprobación y aplicación.
- Socialización de requisitos a los 22 representantes de los PLANES DE VIDA, para postulación a proyectos del fondo común enmarcados en los lineamientos de implementación y financiamiento de proyectos de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la circunscripción territorial especial amazónica.
- Asistencia técnica en la elaboración de proyectos a los postulantes de los pueblos y nacionalidades.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



- Apoyo en la propuesta borrador para la creación de una unidad técnica y/o departamento de planificación para los pueblos y nacionalidades dentro de la STCTEA con el fin de Planificar y coordinar las actividades con los pueblos y nacionalidades, a fin de asegurar que respondan a los objetivos de los proyectos planteados en los diferentes planes de vida. Además de establecer y mantener buenas relaciones con las 11 nacionalidades indígenas, y otras entidades.
- Socialización de los Lineamientos para la Formulación, Actualización, Implementación y Financiamiento de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica”
- Aprobación del documento de los Lineamientos para la Formulación, Actualización, Implementación y Financiamiento de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, realizó talleres de socializaciones a las 22 organizaciones, pueblos y nacionalidades de la CTEA para la “Socialización de lineamientos para la formulación, actualización, implementación y financiamiento de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la CTEA”, a fin de presentar los mecanismos para la formulación y postulación de proyectos de inversión del Fondo Común basados en los planes de vida, y su articulación a la planificación regional y local, comprendida desde el 12 al 22 de diciembre del año 2022.

Para las socializaciones se trataron 6 temas de importancia:

1. Normativa y reglamento de Ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica LOPICTEA.
2. Contenido del plan integral para la Amazonía 2021-2025
3. Recursos de LOPICTEA
4. Líneas de inversión fondo común 2023
5. Lineamientos para la formulación, actualización, implementación y financiamiento de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la CTEA.
6. Requisitos para la etapa de postulación al fondo común

Estos temas fueron abordados de forma específica con preguntas e intercambios por cada representante.

Las personas que asistieron fueron dirigentes y socios invitados por cada pueblo y nacionalidad, detallado por cada Provincia.

Tabla 03 Nacionalidad/Organización de la CTEA

Nro.	Nacionalidad/Organización	Provincia	Lugar y número de participantes
1	Federación de Nacionalidad Shuar	Sucumbios	Oficina Sede Nacionalidad de cada Provincia Total de Participantes: 93 miembros de
2	Nacionalidad Cofán		
3	Nacionalidad Kichwa		
4	Nacionalidad Siona		
5	Nacionalidad Secoya		
6	Nacionalidad Kichwa OCKIL	Orellana	

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

7	Nacionalidad Kichwa FECUNAE		pueblos y nacionalidades
8	Nacionalidad Waorani		
9	Federación de Nacionalidad Shuar		
10	Nacionalidad Kichwa	Napo	
11	Nación originaria Quijos		
12	Nacionalidad Waorani		
13	Nacionalidad Kichwa	Pastaza	
14	Nacionalidad Waorani		
15	Nacionalidad Andwa		
16	Federación de Nacionalidad Shuar		
17	Nacionalidad Shiwiar		
18	Nacionalidad Sapara		
19	Nacionalidad Achuar	Morona Santiago	
20	Federación de Nacionalidad Shuar NASHE		
21	Federación de Nacionalidad Shuar FICSH	Zamora Chinchipe	
22	Federación de Nacionalidad Shuar		

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

En las reuniones mantenidas se consensua las siguientes acciones:

- Realizar una socialización al equipo técnico de cada organización en la elaboración y formulación de proyectos enmarcados en los formatos y directrices de la STCTEA.
- Facilitar la asignación de un equipo técnico para generar apoyo según lo mencionado en la Ley Art. 17, literal 6 y gestionar los recursos para los Planes de Vida de las organizaciones de pueblos y nacionalidades de la CTEA, misma que permite la reivindicación del ejercicio de sus derechos.
- Articular como institución STCTEA la entrega urgente de los planes de vida en físico, digital y la agenda intercultural como menciona en los convenios por parte de la empresa pública IKIAM EP.

Una vez socializado este documento, se realiza el Informe para la formulación, Actualización, Implementación y Financiamiento de los Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, con el fin de ser enviado a la sesión del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, el cual fue aprobado mediante sesión Ordinaria 008-2022, dejando constancia en el ACTA Nro. CONSEJO-CTEA-ORD-001-2023, con resolución Nro. Ordinaria 008-2022-002.

Resultados obtenidos

1. Documento de lineamientos para la formulación, actualización, implementación y financiamiento de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la circunscripción territorial especial amazónica.
2. Asistencias técnicas brindadas
Matriz de Alineación de 710 ideas de proyectos de los 22 PLANES DE VIDA (indicadores y metas), con el Plan Integral de la Amazonía PIA (aspectos, políticas, indicadores, metas) y línea de inversión Fondo Común.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

4.5 Convenios de cooperación interinstitucional e internacional

Dentro del proceso de implementación del Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, a fin de coordinar acciones para su ejecución con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas, privadas, organismo no gubernamentales y ciudadanía, ha celebrado convenios de cooperación interinstitucional e internacional, de entre los cuales se detallan los siguientes:

Tabla 04 Convenios marco y específicos de cooperación interinstitucional e internacional

Nro.	NOMBRE DE CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO	PLAZO	ESTADO ACTUAL	ACCIONES REALIZADAS
1	Convenios de cooperación interinstitucional entre ellos MAG, MAATE, la Universidad IKIAM, el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Protección Sostenible	Desarrollo de acciones previstas en la ejecución del Programa, para brindar soporte técnico a la STCTEA, optimizando procesos y resultados que permitan el manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación en base a lo contemplado en los proyectos financiados por la GEF y GCF.	3 años Desde 16/12/2019 Hasta 16/12/2022	Fenecido	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de articulación e implementación del Plan Integral para la Amazonía, con los gobiernos autónomos descentralizados Talleres realizados con GAD, ministerios y ONG para la vinculación del PIA con sus indicadores y proyectos, constituyeron la base para consolidar un espacio regional de articulación. Normativa para la implementación del modelo de gestión del PIA. (con observaciones) Herramienta para la priorización de líneas de inversión del fondo común. Diseño e impresión, del documento y resumen ejecutivo del PIA. Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta de seguimiento y evaluación de Plan Integral para la Amazonía Capacitaciones en desarrollo de proyectos de inversión, planes de vida (gobernanza indígena), cooperación internacional, SIL, elaboración de indicadores. Validación de indicadores establecidos en el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025. Entrega del documento del Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 y el Resumen ejecutivo del

					<p>mismo por parte de Proamazonía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el análisis de las propuestas de proyectos integrados en cada documento de planes de vida a fin de presentar las oportunidades, fortalezas y necesidades de cada pueblo y nacionalidad de la CTEA. • Propuesta borrador de la Norma de Implementación del Plan Integral para la Amazonía.
2	Convenios específica de cooperación interinstitucional entre IKIAM	Coordinar y articular la asistencia y Apoyo técnico para la actualización del PIA, en los aspectos de Ordenamiento Territorial, Económico-Productivo; y para el Sistema de Información	6 meses Desde 10/11/2020 Hasta 31/5/2021	Fenecido	Proceso de entrega, análisis y validación de los productos obtenidos en el marco del convenio; para proceso de cierre.
3	Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi	Establecer vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo entre la Secretaría Técnica de la CTEA y la Universidad, en temas de intereses común, inherentes al desarrollo de la población amazónica en el ámbito de acción y competencias de cada una de las partes; con énfasis en actividades de formación académica, capacitación, investigación y vinculación con la sociedad.	2 años Desde 24/3/2021 Hasta 21/3/2023	Vigente	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico y metodológico en la elaboración de la propuesta del proyecto de inversión para el fortalecimiento de las unidades educativas bilingües en el sector rural de la Región Amazónica
4	The Nature Conservancy	Identificación e implementación de	3años	Vigente	<ul style="list-style-type: none"> • Validación de indicadores establecidos en el Plan Integral

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



	Conservation International Foundation Ecuador	acciones conjuntas en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, mediante la actualización e implementación del Plan Integral para la Amazonía.	Desde 29/3/2021 Hasta 29/3/2024		<p>para la Amazonía 2021-2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el marco del convenio interinstitucional con CI y STCTEA, se ejecutó acercamientos para el financiamiento internacional a fin de fortalecer la gestión institucional en la implementación de planes de vida en la CTEA. • En desarrollo la propuesta de traducción del texto de español a kichwa, waorani y shuar del Plan Integral para la Amazonía 2021-2025 a fin de apoyar en la concepción de la visión de la CTEA al 2035. • Propuesta borrador para el financiamiento de la traducción del resumen ejecutivo del Plan Integral y los lineamientos de Planes de Vida en idioma Kichwa, Shuar y Waorani
5	Secretaría técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica-STCTEA y la GIZ Cooperación Técnica Alemana	Delinear y establecer mecanismos de cooperación que permitan a las Partes en el marco del Programa "Biovalor realizar actividades conjuntas y facilitar la colaboración, y busca integrar el concepto de la Bioeconomía en la política institucional de la ST-CTEA. En vista de la importancia del desarrollo del sector, se pretende fortalecer a la organización contraparte a través de asesoramiento prestado por un/a asesor/a interno/a.	1, 10 meses Desde 11/4/2022 Hasta 29/2/2024	Vigente	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para el financiamiento en la adquisición de equipos informáticos de la STCTEA, por parte de GIZ.

Fuente: Repositorio físico y digital DPIA

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



4.6 Asignación de un fondo semilla para la creación y funcionamiento de universidades públicas autónomas en cada una de las provincias amazónicas.

Con respecto a la planificación del año 2022, con oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0806-O el 05 de agosto de 2022, la Máxima Autoridad de la Secretaría Técnica de la CTEA, remite a la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Innovación la Actualización de dictamen de prioridad con asignación de recursos del proyecto “Fortalecimiento de la Educación Superior Universitaria, Técnica y Tecnológica en la Región Amazónica con criterios de Inclusión, Calidad y Pertinencia” para el periodo 2019-2022 con los siguientes montos:

Monto total de proyecto: \$ 7.628.229,78

Monto para el año 2022 fuente Fondo Común de la STCTEA: \$ 3.975.584,49

Monto contraparte Senescyt IVA año 2022: \$ 137.298,36

De los cuales US\$ 1.144.153,04 estaba destinado para la ejecución de las consultorías que a continuación se detalla:

Act. 1.3. Generación de propuestas de estatutos y estructuras orgánicas para garantizar la eficiencia de las nuevas universidades.

Act. 1.4. Modelo pedagógico y generación de carreras de las nuevas universidades.

Act. 1.5. Estudio económico financiero de las nuevas universidades.

De acuerdo a la información remitida por la Senescyt, el recurso que fue destinado para realizar los estudios de pertinencia para los expedientes de creación de universidades en la región amazónica no fue ejecutado en el año 2022 y es por ello que realizaron el trámite para la devolución de recursos por un monto de USD 1.144.153,04 a favor de la STCTEA; cabe mencionar que los recursos todavía no se encuentran efectivizados en la cuenta de la Secretaría Técnica de la CTEA.

Con el monto de US\$ 2.831.431,45 se destinó para cancelar contratos de becas firmados con los becarios de los institutos técnicos y tecnológicos, de los cuales la Senescyt menciona que logro ejecutar USD. 1.038.638,90 y el valor no ejecutado USD. 1.799.792,55 será devuelto a la STCTEA.

4.7 Gestiones realizadas ante el Cierre del proyecto “Fortalecimiento de la Cobertura Logística para Atención a Pacientes con Enfermedades Catastróficas en la Región Amazónica” y construcción de una nueva propuesta para la atención de pacientes.

Ante las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General del Estado, en el Examen Especial Nro. DPP-0002-2022, y para poder subsanarlas, la Secretaría Técnica de la CTEA, ha procedido con las gestiones respectivas ante el Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de obtener una base de datos real y completa de los pacientes amazónicos con enfermedades catastróficas que permita plantear un proyecto y un presupuesto real para la cobertura del servicio de transporte, hospedaje, alimentación y suplementos alimenticios en concordancia con lo que estipula la LOPICTEA.

Al respecto se trabajó en una propuesta de reglamento y solicitud de aval del formulario 001 de registro de pacientes de enfermedades catastróficas, documentos los cuales fueron revisados por el MSP y emitieron observaciones a los indicados instrumentos. Cabe destacar que la máxima autoridad de la STCTEA ha generado acciones pertinentes ante entidades como el MSP, MIES, REGISTRO SOCIAL, DINARDAP, DINARP, solicitando la información actualizada del número de pacientes con enfermedades catastróficas de región amazónica, con la finalidad de obtener una base de datos completa que permita plantear un proyecto y un presupuesto real para la cobertura del servicio de transporte, hospedaje, alimentación y suplementos alimenticios para pacientes con enfermedades catastróficas, de la región amazónica, sin tener mayor resultado.

Con fecha 31 de octubre de 2022, el Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, aprueba el REGLAMENTO PARA ACCEDER A BENEFICIOS DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y OTROS QUE NO SEAN CUBIERTOS POR EL ENTE RECTOR DE LA SALUD NACIONAL A FAVOR DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA, para subsanar las observaciones emitidas por la contraloría en el informe de la CGE Nro. DPP-0002-2022 y mejorar las directrices de ejecución del proyecto.

La STCTEA articuló con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para que puedan presentar un proyecto dentro de sus competencias y atribuciones, en ese sentido, el pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial amazónica, con fecha 30 de noviembre de 2022. Mediante RESOLUCIÓN NRO. ORDINARIA 007-2022-011 aprobó la ampliación de plazo para las postulaciones de proyectos para la atención a personas con enfermedades catastróficas, hasta el 31 de diciembre del 2022, ya que nuevamente no se obtuvo ninguna postulación por parte de las posibles entidades ejecutoras

La Secretaría Técnica en cumplimiento a la norma constitucional así como a la normativa orgánica y reglamentaria que determina la ayuda a personas con enfermedades catastróficas, ha creado el formulario 001 como mecanismo fundamental para la obtención de información de los pacientes con enfermedades catastróficas de la región amazónica; aportando así no solo con la financiación de recursos sino además con apartados técnicos que impulsen los mecanismos para el acceso de estos recursos a posibles beneficiarios amazónicos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022 el cierre de los convenios establecidos dentro del proyecto: "Fortalecimiento de la Cobertura Logística para Atención a Pacientes con Enfermedades Catastróficas en la Región Amazónica" se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 05 Convenios en etapa de cierre

Productos alcanzados en los convenios	Nro.	Total	Medios de verificación
Convenios con actas de finiquito	11	16	Expedientes
Legalización de Acta de finiquito	1		

Proceso de devolución de Recursos	4		
-----------------------------------	---	--	--

Fuente: Equipo Técnico DIP

5. Administración del Fondo Común para la CTEA

5.1 Proceso de verificación y validación documental en la fase de Postulación

En función a lo dispuesto en el REGLAMENTO INTEGRAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN, al Art. 14, la Dirección de Planificación y Articulación de la CTEA realizó la validación de la alineación a los diferentes instrumentos de planificación y verificación de la documentación habilitante de los planes, programas y/o proyectos postulados.

Mediante resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0002-R de fecha 27 de julio de 2022, resuelve: Art. 1.- Aprobar los instrumentos técnicos denominados Ficha Técnica de Verificación y Validación Documental y el formato de Informe favorable del proceso de verificación y validación documental para la revisión técnica de los planes, programas y/o proyectos postulados en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Art. 2.- Disponer la aplicación de los instrumentos técnicos denominados Ficha Técnica de Verificación, Validación Documental y el formato de Informe favorable del proceso de verificación y validación documental para la revisión técnica de los planes, programas y/o proyectos postulados, que será de manera obligatoria y de absoluta responsabilidad de la Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA.

El proceso de revisión documental inicio una vez que se ha procedido a notificar por parte de la Dirección de Información y Gestión de la Información y Estadística Territorial, a la Dirección de Planificación Integral y Articulación, la carga de los planes, programas y/o proyectos de inversión postulados, al servidor de la entidad, al expediente de proyectos del ejercicio fiscal y la matriz de POSTULACION_DPIA.

Además, se gestionó la actualización de Sistema de Postulación de acuerdo a nueva normativa y requerimientos de las diferentes direcciones.

Se habilitó el Tablero Integral de Consulta del Fondo Común de los proyectos que buscan financiamiento

Se elaboró la base de datos geográfica de áreas de influencia.

Se realizó el proceso de validación y certificación de las áreas de influencia de los proyectos postulados en el 2022.

5.2 Líneas de Inversión 2022

En cumplimiento con el Reglamento de Ley Planificación Circunscripción Territorial Amazónica, el Art. 57. Lineamientos y criterios de inversión: El Consejo de Planificación y Desarrollo de la

Circunscripción Territorial Especial Amazónica aprobará hasta el 31 de diciembre de cada año los lineamientos de la inversión de los recursos del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, sobre esta base, la Secretaría Técnica establecerá los criterios técnicos de inversión.

Con RESOLUCIÓN NRO. EXTRAORDINARIA 001-2022-003 de fecha 14 de enero de 2022, El Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, aprueba la propuesta de determinación de Líneas de Inversión para el año 2022 del Fondo Común, incluyendo las observaciones realizadas por los señores integrantes del Consejo.

Con RESOLUCIÓN NRO. EXTRAORDINARIA 005-2022-005 de fecha martes 31 de mayo de 2022, se aprueba la Propuesta de la Modificación de las Líneas de Inversión del Fondo Común 2022, en razón se precede la suscripción del documento, las cuales responden a las necesidades del territorio amazónico, mediante el Plan Integral para la Amazonía 2021-2025, y el Plan Nacional “Creando Oportunidades”. A continuación, las líneas de inversión Fondo Común 2022:

Tabla 06 Líneas de inversión Fondo Común modificadas 2022

ASPECTO	LÍNEA DE INVERSIÓN	AMBITO DE INTERVENCIÓN
SOCIAL	EDUCACIÓN	
	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del sistema educativo.	Educación básica y bachillerato: Infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los espacios educativos.
		Educación superior e institutos: Creación y fortalecimiento de universidades (infraestructura y equipamiento). Creación de nuevas carreras (infraestructura y equipamiento)
	Formación en carreras académicas con pertinencia local	Becas: Conforme los lineamientos que establezca el órgano rector de la educación superior, para la Amazonía.
	Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, del sistema educativo básico y bachillerato, en comunidades rurales, pueblos y nacionalidades	Formación a docentes de las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
		Programas con pertinencia cultural y lingüística, conforme los lineamientos que establezca el órgano rector. (analfabetismo, inserción en la malla curricular el uso de la lengua de la nacionalidad, entre otros.)
	SALUD	
	Fortalecimiento a puestos de salud y centros de salud correspondiente al tipo A y B de primer nivel, en el sector rural	Construcción, mantenimiento y equipamiento de a puestos de salud y unidades de salud de primer nivel (puestos de salud en el sector rural) Equipamiento (puestos y centros de salud en el sector rural)
		Patentar los conocimientos y saberes ancestrales
		Infraestructura
		Acreditación
	Fomento e investigación en medicina ancestral	Proceso en coordinación y aval del MSP
	SERVICIOS PÚBLICOS	
	Dotación de agua segura en el área rural y Saneamiento	Agua apta para el consumo humano, alcantarillado, saneamiento y manejo de desechos sólidos
DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN		
Fomento del deporte y espacios de recreación	Construcción, mantenimiento, formación y equipamiento (no indumentaria) para el fomento del deporte, juegos ancestrales y educación física	
	Rehabilitación de espacios de recreación y deporte al aire libre (Parques lúdicos)	
ATENCIÓN PRIORITARIA A GRUPOS VULNERABLES		

	Atención prioritaria a grupos vulnerables	Servicios de logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas (Rubros no asumidos por el ente rector de Salud). Servicio de hospedaje, transporte, alimentación y otros que no sean asumidos por el ente rector de salud nacional para y durante el tratamiento médico
CULTURAL	CULTURA	
	Fortalecimiento de espacios y actividades culturales con pertinencia local	Infraestructura y equipamiento: Museos y bibliotecas con pertinencia cultural. Instrumento para equipamiento en Artes: Teatro, música, danza y plásticas. (NO INDUMENTARIA)
	Implementación de Planes de vida de las nacionalidades	Implementación de Planes de Vida de Pueblos y nacionalidades con los elementos constitutivos y con las líneas de inversión de acuerdo a la normativa de la Ley Amazónica (Todas las líneas de inversión propuestas).
AMBIENTAL	AMBIENTAL	
	-Áreas protegidas Infraestructura ecoturística	Especificación: Se permite la construcción de infraestructura con fines de control e investigación (centros de visitantes, cabañas, guardianías y sitios de observación) misma debe constar en el plan de manejo de las AP aprobado por la Autoridad Ambiental
	Biodiversidad y especies. - -Infraestructura y/o dotación de equipamiento para centros de tenencia y manejo de vida silvestre.	Promover el cumplimiento de medidas de control y conservación de las especies silvestres, priorizando aquellas especies amenazadas o endémicas a través de la implementación de infraestructura y/o dotación de equipamiento de tipo veterinario para centros de tenencia y manejo de vida silvestre acciones que contribuyan a la rehabilitación, y apoyo a la conservación de la biodiversidad y sus componentes
	Recuperación, protección y conservación del recurso hídrico: Planes, programas y proyectos de reforestación con fines de conservación	El fin es promover la conservación y restauración de ecosistemas degradados en 4 ejes mediante la entrega de plantas nativas para: 1) En áreas de prioridad "Muy Alta" (PNF-MAATTE), 2) Manejo integral de cuencas y microcuencas hídricas (GAD); 3) Captaciones de agua (Provisión de servicio hídrico, zonas de recarga hídrica, restitución del recurso para consumo humano, caudales ecológicos.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONECTIVIDAD	
	Conectividad en el sector rural, pueblos y nacionalidades	Infraestructura de telecomunicaciones
	VIALIDAD Y TRANSPORTE	
	Sistema vial (rural y estatal)	Infraestructura, vías, carreteras y ciclo vías
	Infraestructura logística y transporte multimodal (fluvial y aéreo)	Infraestructura, logística y transporte multimodal (fluvial y aéreo)
	FRONTERIZO	
	Planes, programas y proyectos fronterizos	Implementación de planes, programas y proyectos fronterizos para las líneas de inversión de acuerdo a la normativa de la Ley Amazónica (Todas las líneas de inversión propuestas)
SECTOR ELÉCTRICO		
Energía renovable (energía solar- eólica)	Infraestructura y equipamiento por el ente rector	
ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	COMERCIALIZACIÓN	
	Mejoramiento de la productividad en animales y plantas	Animales Infraestructura y equipamiento. (investigación) Semovientes Plantas Infraestructura y equipamiento (investigación, marquesinas, invernaderos, viveros), Insumos (abonos, fertilizantes)

**Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial
Especial Amazónica /Matriz Pastaza**

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



Infraestructura y tecnificación para la comercialización (bioeconomía, agroindustria, artesanías)	Infraestructura y equipamiento para procesamiento
Infraestructura en zonas rurales (mercados y centros feriales)	Mercados y centros feriales
TURISMO COMUNITARIO	
Infraestructura ecológica sostenible complementaria	Infraestructura (SS.HH. ecológicos, senderos y su señalización)
EMPLEO PREFERENTE	
Fortalecimiento de la plataforma informática para acceso a empleo preferente	Plataforma dentro del sistema informática para residentes amazónicos

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

5.3 Resultados del proceso de verificación y validación documental

Del ejercicio de la postulación de proyectos de inversión del 2022, se han registrado 148 postulaciones, así se detalla:

Tabla 07 Proyectos por tipo de entidad

Entidad	Proyectos postulados	Monto Total
Gad Cantonal	39	85.398.884,54
Gad Parroquial	73	51.942.445,83
Gad Provincial	10	57.268.736,26
Ministerios PGE (Presupuesto General Del Estado)	18	195.848.221,13
Otras Entidades Publicas	8	55.486.846,19
Total	148	445.945.133,95

Fuente: DGIET_SIRA_2022

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Tabla 08 Proyectos postulados por provincia

Provincia	Proyectos postulados	Monto Total
Sucumbíos	25	49.317.435,64
Orellana	30	59.750.515,85
Napo	11	18.221.456,72
Pastaza	14	22.281.336,20
Morona Santiago	24	36.433.167,28
Zamora Chinchipe	34	42.712.646,30
Regionales	10	217.228.575,96
Total	148	445.945.133,95

Fuente: DGIET_SIRA_2022

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

De acuerdo a la verificación y validación documental realizada por la Dirección de Planificación Integral y Articulación a los proyectos postulados al Fondo Común 2022, se presentan los siguientes estados:

Tabla 09 Proyectos postulados Fondo Común 2022, según estado

Estado del Proyecto DPIA	Enero - Abril	Mayo – Agosto	Septiembre - Diciembre	Total	Monto
Si Procede	4	15	67	67	\$333.465.214,13
No procede	5	39	81	81	\$112.479.919,82
Por Completar	3	17	0	0	
En revisión	-	65	0	0	
Total	12	136	148	148	\$445.945.133,95

Elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA

Tabla 10 Resumen de proyectos postulados 2022, según estado

ESTADO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	PROYECTOS POSTULADOS
NO PROCEDE	Corresponde a los proyectos que no cumplen con las viabilidades, formatos, plazos y otros requerimientos establecidos por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	81
SI PROCEDE	Proyectos que cumplen con la documentación de soporte para análisis	67
Total		148

Fuente y elaborado por: Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA
Fecha de corte 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con la información y línea de inversión aplicada por las entidades postulantes, se puede apreciar que los requerimientos de la Región Amazónica se concentran principalmente en satisfacer necesidades referentes a saneamiento e infraestructura pública.

Tabla 11 Resumen de proyectos postulados 2022, por líneas de inversión

Líneas de inversión Aplicada	Proyectos postulados	Monto total postulado
Áreas protegidas Infraestructura eco-turística	1	1849492,15
Asentamientos humanos - Vialidad y Transporte - Sistema vial (rural)	4	20160085,46
Biodiversidad y especies - Infraestructura y/o dotación de equipamiento para centros de tenencia y manejo de vida silvestre.	1	384719,51
Conectividad en el sector rural, pueblos y nacionalidades	3	1.645913,8
Dotación de agua segura en el área rural y Saneamiento	47	74111334,19
Fomento del deporte y espacios de recreación	13	12920914,75
Fomento e investigación en medicina ancestral	1	1651305,58
Formación en carreras académicas con pertinencia local	2	4996644,53
Fortalecimiento a puestos de salud y centros de salud correspondiente al	4	1231482,05

tipo A y B de primer nivel, en el sector rural		
Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe, del sistema educativo básico y bachillerato, en comunidades rurales, pueblos y nacionalidades	1	910025,00
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del sistema educativo.	11	30048844,65
Fortalecimiento de la plataforma informática para acceso a empleo preferente	1	1333978,74
Infraestructura ecológica sostenible complementaria	2	3053317,03
Infraestructura en zonas rurales (mercados y centros feriales)	7	3854431,66
Infraestructura logística y transporte multimodal (fluvial y aéreo)	2	3926241,1
Infraestructura y tecnificación para la comercialización (bioeconomía, agroindustria, artesanías)	3	569600,51
Mejoramiento de la productividad en animales y plantas	9	4818754,44
Planes, programas y proyectos fronterizos	1	150000000
Recuperación, protección y conservación del recurso hídrico: Planes, programas y proyectos de reforestación con fines de conservación	2	2988912,4
Sistema vial (rural y estatal)	21	70829756,2
Social - Atención prioritaria a grupos vulnerables de la CTEA	1	26880000
Social – Educación - Conectividad (Internet) /equipamiento básico y tecnológico en escuelas rurales	1	7580110,89
Social – Educación - Construcción y mantenimiento de infraestructura educativa	2	11859380,78
Social - Servicios Básicos - Dotación de agua segura en el área rural y saneamiento	8	8339888,53
Total	148	445.945.134,00

5.4 Análisis de priorización de Proyectos

Dentro del proceso de revisión y análisis de los trámites solicitados para financiamiento de planes, programas y/o proyectos de inversión con recursos del Fondo Común tenemos los siguientes resultados:

Tabla 12 Resultados de la priorización de proyectos de inversión 2022

RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ALCANZADOS	TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Elaborar el análisis para la priorización, actualización de priorización, observación o negación de estudios, programas y proyectos de inversión pública	Informes técnicos de observación metodológicos y de infraestructura	125	252	Expedientes
	Informes técnicos favorables metodológicos y de infraestructura	73		
	Informes técnicos de negación	54		

Fuente: Equipo Técnico DIP

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

5.5 Asistencias Técnicas

Con la finalidad de realizar el apoyo técnico a las entidades postulantes conforme las inquietudes desplegadas, se han ejecutado 48 asistencias técnicas al personal delegado por las instituciones proponentes de manera presencial sus los reportes respectivos.

6. Seguimiento y Evaluación a la Inversión con los fondos establecidos en la Ley Amazónica

A fin de cumplir con el seguimiento, monitoreo y evaluación del uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados a través del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico y el Fondo Común para la CTEA en base a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la CTEA, se han establecido instrumentos que faciliten este ejercicio a continuación de describen los resultados alcanzados:

6.1 Seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA

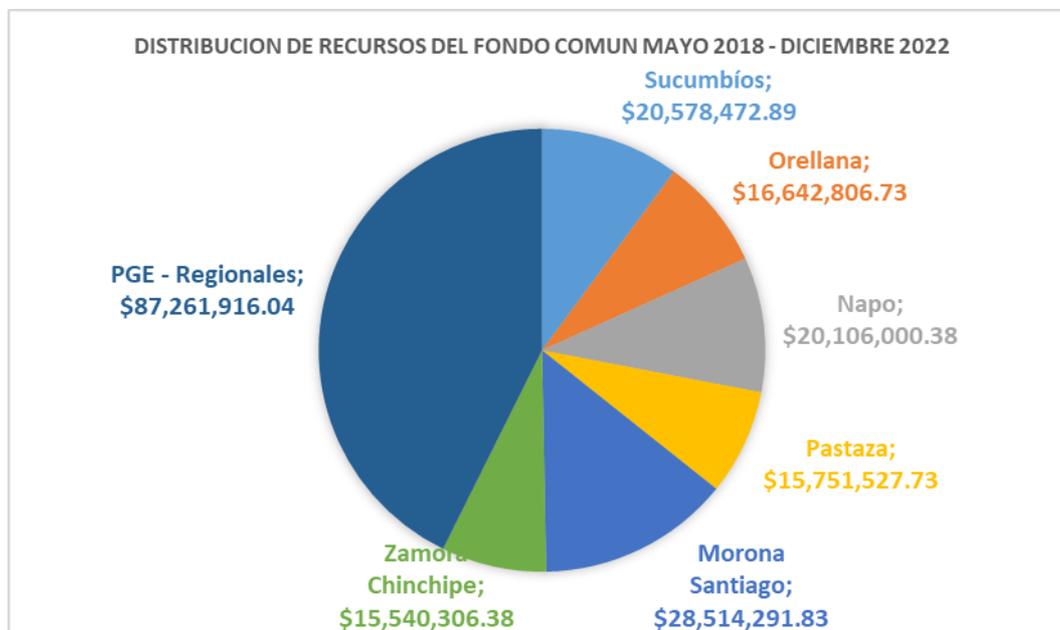
Al mes de diciembre del 2022, se mantiene un total de 195 proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA, que representa una inversión de alrededor de USD 204.395.321,98. En el siguiente reporte se detalla el número de proyectos por provincia y su estado:

Tabla 13 Estado del seguimiento a los proyectos de inversión por provincias financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA (2018 – 2022)

Provincia	En Ejecución		Cierre		Finalizados		Baja		Aprobados		TOTAL PROYECTOS	MONTO TOTAL
	Nro.	Monto	Nro.	Monto	Nro.	Monto	Nro.	Monto	Nro.	Monto		
Sucumbios	12	\$ 10.920.107,84	14	\$ 2.693.389,87	17	\$ 3.556.100,90	1	\$ 91.591,31	4	\$ 3.317.282,97	48	\$ 20.578.472,89
Orellana	4	\$ 6.717.634,51	21	\$ 9.511.043,03	0		0		1	\$ 414.129,19	26	\$ 16.642.806,73
Napo	7	\$ 10.728.757,73	9	\$ 3.551.689,53	6	\$ 575.701,56	0		1	\$ 5.249.851,56	23	\$ 20.106.000,38
Pastaza	7	\$ 8.257.485,19	3	\$ 3.320.329,14	9	\$ 1.638.389,50	0		1	\$ 2.535.323,90	20	\$ 15.751.527,73
Morona Santiago	7	\$ 17.083.026,66	16	\$ 7.453.831,38	5	\$ 3.499.954,16	0		1	\$ 477.479,63	29	\$ 28.514.291,83
Zamora Chinchipe	10	\$ 12.166.964,15	12	\$ 2.127.214,10	8	\$ 1.052.754,54	0		1	\$ 193.373,59	31	\$ 15.540.306,38
PGE - Regionales	8	\$ 18.296.014,63	9	\$ 68.063.379,93	0		1	\$ 902.521,48	0		18	\$ 87.261.916,04
Total	55	\$ 84.169.990,71	84	\$ 96.720.876,98	45	\$ 10.322.900,66	2	\$ 994.112,79	9	\$ 12.187.440,84	195	\$ 204.395.321,98

Fuente y elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral de la Amazonía

Gráfico 01 Asignación de recursos del Fondo Común para la CTEA por provincia 2018 a 2022



Se han elaborado 11 boletines informativos de proyectos de trascendencia en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Se habilitó un Tablero Integral de Consulta del Fondo Común de los proyectos - Reporte de Seguimiento

6.2 Seguimiento a los proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico

Como principal antecedente cabe señalar que, el Seguimiento del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico, se lo ha venido realizando de conformidad a los informes remitidos acorde al Instructivo denominado "Para la presentación de informes de Ejecución del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico y del Fondo Común para la CTEA por los GAD de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica" vigente desde diciembre de 2019.

El reporte de valores del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico entregados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados asciende a US\$ 229.879.583,57 para el ejercicio 2022, así se detalla por nivel de gobierno y provincial:

Tabla 14 Inversión del Fondo de desarrollo sostenible amazónico 2022.

Nivel de Gobierno	Sucumbíos	Morona Santiago	Napo	Orellana	Pastaza	Zamora Chinchipe
GAD Provincial	\$14.583.898,76	\$ 12.878.599,93	\$10.973.363,71	\$ 9.775.465,94	\$ 9.399.157,91	\$ 9.639.033,67
GAD Municipal	\$30.764.028,70	\$ 31.170.618,24	\$19.072.289,63	\$17.893.309,08	\$15.523.263,09	\$ 24.335.694,85
GAD Parroquial	\$ 5.101.768,43	\$ 5.779.481,02	\$ 3.583.741,95	\$ 3.506.856,10	\$ 2.658.524,00	\$ 3.240.488,56
Total	\$50.449.695,89	\$ 49.828.699,19	\$33.629.395,29	\$31.175.631,12	\$27.580.945,00	\$ 37.215.217,08

Fuente: Informes y reportes expedientes
Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación

Gráfico 02 Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico – GAD Provinciales

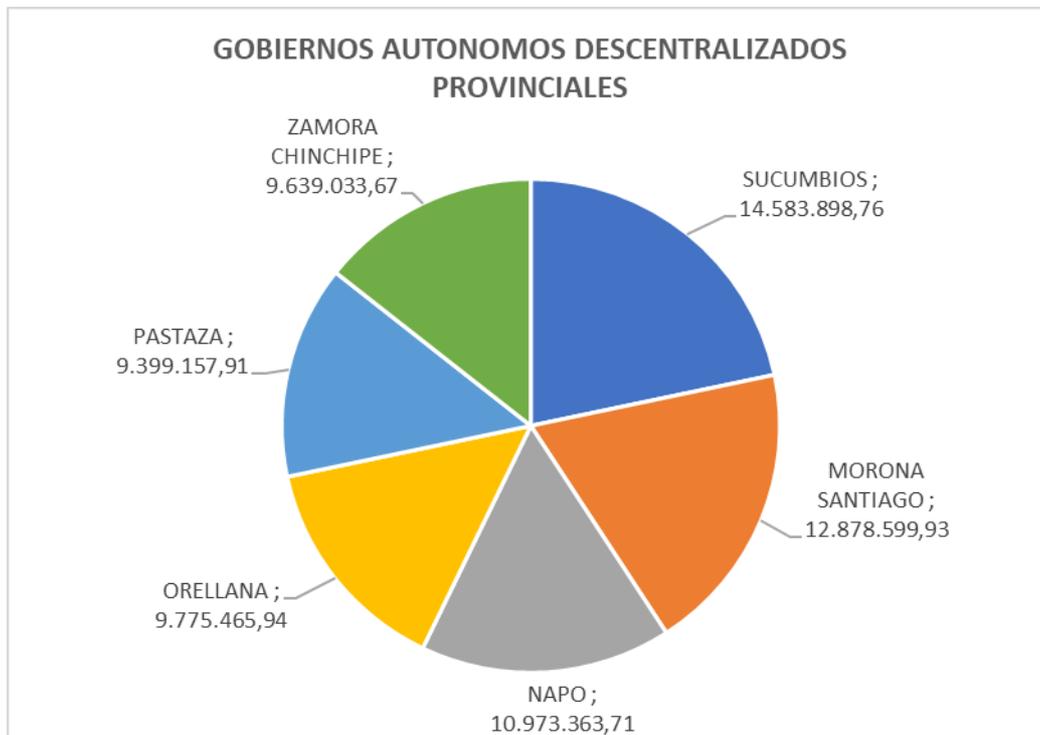


Gráfico 03 Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico GAD Municipales

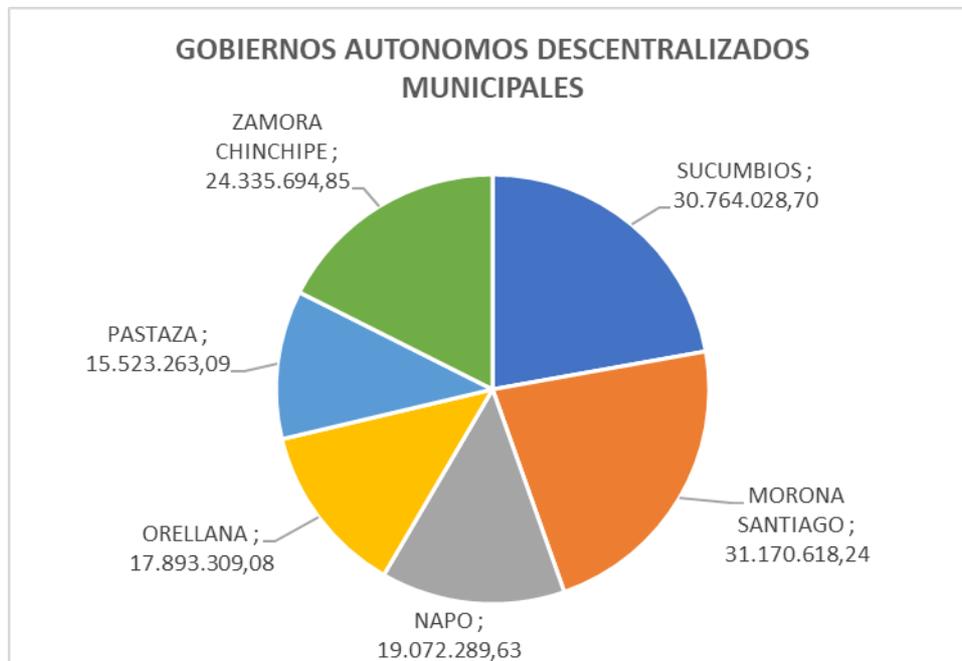
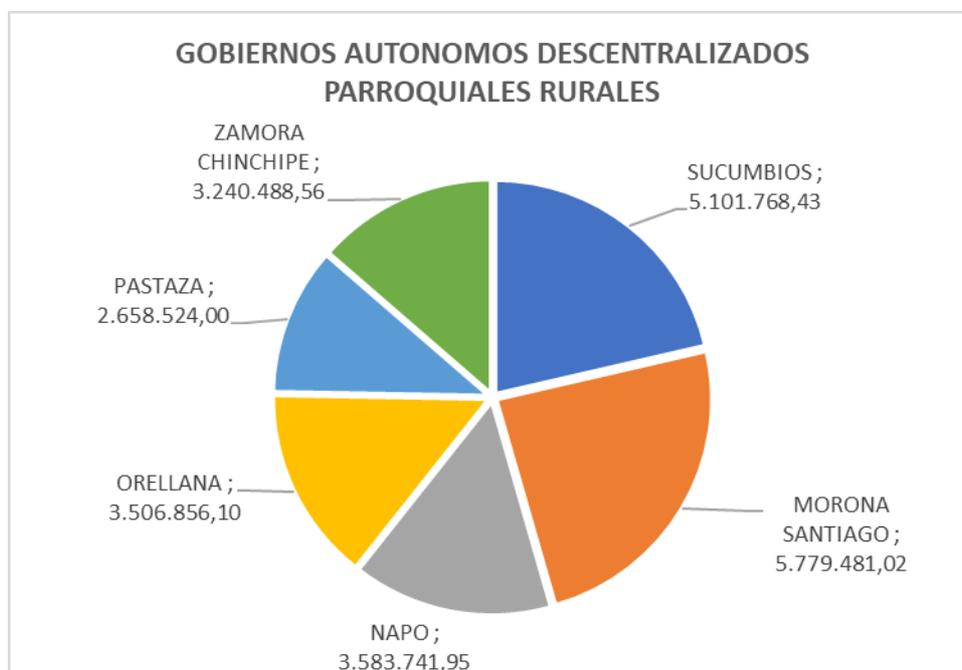


Gráfico 04 Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico GAD Parroquiales



A continuación, se hace una descripción del cumplimiento de la entrega del informe trimestral y el cumplimiento del uso adecuado de los recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico por nivel de gobierno y provincia.

- **Cumplimiento en la presentación de informes trimestrales por parte de los GAD**

Tabla 15 Resultados 1er, 2do, 3er y 4to Trimestre 2022

GAD	Cumplimiento 1er Trimestre			Cumplimiento 2do Trimestre			Cumplimiento 3er Trimestre			Cumplimiento 4to Trimestre		
	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL
Provinciales	6	0	6	6	0	6	4	2	6	2	4	6
Municipales	31	12	43	29	14	43	18	25	43	5	38	43
Parroquiales	106	64	170	83	87	170	53	117	170	20	150	170

*GAD cantonales incluye a los cantones Baños y Penipe, conforme lo establece la LOPICTEA de su participación del Fondo de Desarrollo Sostenible.

La información ha sido actualizada a la fecha 16 de febrero del 2023, de acuerdo a los datos que se encuentran en la plataforma SLACK, la cual a su vez es actualizada por cada una de las delegaciones de manera trimestral, en el canal de la Dirección de Seguimiento y Evaluación en la opción fondo de desarrollo, de donde se puede visualizar que existe incumplimiento por parte de los GAD en la presentación de los informes trimestrales sobre el uso eficiente y eficaz de los recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico, lo cual dificulta realizar el análisis del cumplimiento al uso eficiente y eficaz de los recursos.

- **Cumplimiento con la ejecución del recurso conforme lo establece la LOPICTEA por provincia**

Tabla 16 Resultados alcanzados cumplimiento al uso de recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico en Sucumbíos

GAD	Cumplimiento 1er Trimestre				Cumplimiento 2do Trimestre				Cumplimiento 3er Trimestre				Cumplimiento 4to Trimestre			
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL												
Provinciales	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1
Municipales	6	1	0	7	6	1	0	7	2	5	0	7	3	4	0	7
Parroquiales	18	11	0	29	15	14	0	29	11	18	0	29	5	24	0	29

Tabla 17 Resultados alcanzados cumplimiento al uso de recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico en Orellana

GAD	Cumplimiento 1er Trimestre				Cumplimiento 2do Trimestre				Cumplimiento 3er Trimestre				Cumplimiento 4to Trimestre			
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL												
Provinciales	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1
Municipales	2	2	0	4	2	2	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4
Parroquiales	16	12	0	28	16	12	0	28	9	19	0	28	5	23	0	28

Tabla 18 Resultados alcanzados cumplimiento al uso de recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico en Pastaza

GAD	Cumplimiento 1er Trimestre				Cumplimiento 2do Trimestre				Cumplimiento 3er Trimestre				Cumplimiento 4to Trimestre			
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL												
Provinciales	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1
Municipales	4	2	0	6	4	2	0	6	3	3	0	6	2	4	0	6
Parroquiales	14	3	0	17	12	5	0	17	4	13	0	17	5	12	0	17

*En la provincia de Pastaza se incluyen a los cantones Baños y Penipe, conforme lo establece la LOPICTEA de su participación del Fondo de Desarrollo Sostenible.

Tabla 19 Resultados alcanzados cumplimiento al uso de recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico en Napo

GAD	Cumplimiento 1er Trimestre				Cumplimiento 2do Trimestre				Cumplimiento 3er Trimestre				Cumplimiento 4to Trimestre			
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL												
Provinciales	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
Municipales	4	1	0	5	3	2	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
Parroquiales	15	5	0	20	12	8	0	20	1	19	0	20	0	20	0	20

Tabla 20 Resultados alcanzados cumplimiento al uso de recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico en Morona Santiago

GAD	Cumplimiento 1er Trimestre				Cumplimiento 2do Trimestre				Cumplimiento 3er Trimestre				Cumplimiento 4to Trimestre			
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL												
Provinciales	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1
Municipales	7	5	0	12	7	5	0	12	5	7	0	12	0	12	0	12

Parroquiales	1 8	29	0	47	13	34	0	47	8	39	0	47	5	42	0	47
--------------	--------	----	---	----	----	----	---	----	---	----	---	----	---	----	---	----

Tabla 21 Resultados alcanzados cumplimiento al uso de recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico en Zamora Chinchipe

GAD	Cumplimiento 1er Trimestre				Cumplimiento 2do Trimestre				Cumplimiento 3er Trimestre				Cumplimiento 4to Trimestre			
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL												
Provinciales	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
Municipales	8	1	0	9	7	2	0	9	3	6	0	9	0	9	0	9
Parroquiales	2 5	4	0	29	19	10	0	29	2 0	9	0	29	0	29	0	29

7. Cumplimiento de la gestión institucional

7.1 Indicadores y metas

En base a la información que consta en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública – SIPeIP y los reportes de cumplimiento de indicadores de gestión en relación al Plan Estratégico Institucional - PEI y Plan Operativo Anual – POA, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 22 Índice de gestión institucional

Nivel	No. Indicadores	Índice
Estratégicos N1	4	99,68
Operativos N4	39	95,74

Fuente: SIPeIP, reportes de cumplimiento
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión estratégica

Tabla 23 Cumplimiento de la planificación programática 2022- indicadores N1 de la STCTEA

Nro.	Nivel	Indicador	Periodicidad	Meta proyectada	Avance de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento
1	Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Número de instrumentos normativos que regulen la planificación en la CTEA, aprobados y socializados	Semestral	3	Reporte Enero Diciembre/2022- 3	100,00%

2	Administración del Fondo Común	Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Inversión, financiado con recursos del Fondo Común.	Semestral	70,00%	Reporte Enero-Diciembre/2022- 66,30	94,71%
3	Seguimiento y Evaluación Institucional	Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo Común de la CTEA.	Semestral	2	Reporte Enero-Diciembre/2022- 2	100,00%
4	Seguimiento y Evaluación Institucional	Número de informes de seguimiento a la ejecución física del Plan Institucional	Semestral	2	Reporte Enero-Diciembre/2022- 2	100,00%

98,68%

Fuente: Reporte de Seguimiento PAP 2022 SIPeIP- indicadores N1 de la STCTEA
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

Tabla 24 Programación anual de metas de indicadores de gestión institucional a nivel operativo

Nro.	Dirección	Nombre del indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Meta anual	Cumplimiento meta anual	Porcentaje de cumplimiento
1	Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA	Número de instrumentos normativos que regulen la planificación en la CTEA, aprobados y socializados	Número	Semestral	3	3	100
2	Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA	Porcentaje de cumplimiento de los instrumentos normativos que regulen la planificación regional aprobados y socializados	Porcentaje	Anual	10%	37,50%	100
3	Dirección de Inversión Pública de la CTEA	Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Inversión, financiado con recursos del Fondo Común.	Porcentaje	Semestral	70%	66,30%	94,71

4	Dirección de Inversión Pública de la CTEA	Porcentaje de Solicitudes de Planes, Programas y Proyectos de Inversión para financiamiento con Recursos del Fondo Común (Fase de Priorización), Atendidos.	Porcentaje	Semestral	92,00%	85,41%	89,58
5	Dirección de Inversión Pública de la CTEA	Porcentaje de Reportes de Asistencia Técnica a entidades postulantes que requieren recursos del Fondo Común .	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100
6	Dirección de Inversión Pública de la CTEA	Número de instrumentos metodológicos para el proceso de priorización de Planes, Programas y Proyectos Elaborados.	Número	Semestral	4	4	100
7	Director de Gestión de Información y Estadística Territorial	Porcentaje de informes y reportes estadísticos elaborados	Porcentaje	Semestral	100%	100%	100
8	Director de Gestión de Información y Estadística Territorial	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de mantenimiento del parque informático	Porcentaje	Semestral	100%	73,33%	73,33
9	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico - FDSA.	Número	Semestral	2	2	100

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



10	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo Común de la CTEA.	Número	Semestral	2	2	100
11	Dirección de Seguimiento y Evaluación	Número de informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía - PIA.	Número	Anual	1	1	100
12	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de CUR de Devengados	Porcentaje	Mensual	100%	100%	100
13	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de expedientes digitalizados	Porcentaje	Mensual	100%	0%	0
14	Dirección Administrativa Financiera	Número de informes sobre el levantamiento de inventarios de fondos documentales que reposan en el archivo general, elaborados	Número	Semestral	2	2	100
15	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de consulta documental atendida a usuarios internos de la Institución	Porcentaje	Mensual	100%	100%	100
16	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento vehicular	Porcentaje	Semestral	100%	100%	100
17	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de Ordenes de movilización, atendidas.	Porcentaje	Semestral	100%	100%	100

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



18	Dirección Administrativa Financiera	Número de pagos del servicio de consumo de combustible, generados.	Número	Semestral	1	1	100
19	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de viáticos atendidos	Porcentaje	Mensual	100%	100%	100
20	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Permanente	Porcentaje	Mensual	100%	78,46%	78,46
21	Dirección Administrativa Financiera	Número de informes de ingresos del Fondo Común, elaborados.	Número	Mensual	1	1	100
22	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de requerimiento de bienes a bodega, por parte de funcionarios, atendidos.	Porcentaje	Mensual	100%	100%	100
23	Dirección Administrativa Financiera	Número de informes de la constatación física de bienes e inventarios, elaborados	Número	Semestral	2	2	100
24	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de requerimiento de ingresos y egresos de existencias atendidos.	Porcentaje	Mensual	100%	100%	100
25	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de requerimiento de ingresos de bienes a bodega, atendidos	Porcentaje	Semestral	100%	100%	100
26	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100
27	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de cumplimiento de actualización del SIITH	Porcentaje	Mensual	100%	100%	100

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



28	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de solicitudes para la contratación de bienes, servicios, obras, incluido consultorías atendidas	Porcentaje	Mensual	100%	100%	100
29	Dirección Administrativa Financiera	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de Bienes Inmuebles de la Institución	Porcentaje	Semestral	100%	100%	100
30	Dirección Administrativa Financiera	Número de servidores y trabajadores capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	Número	Semestral	40	40	100
31	Dirección de Asesoría Jurídica	Porcentaje de solicitudes de pronunciamientos jurídicos atendidos.	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100
32	Dirección de Asesoría Jurídica	Porcentaje de requerimientos de instrumentos legales atendidos.	Porcentaje	Trimestral	100%	100%	100
33	Dirección de Asesoría Jurídica	Porcentaje de intervenciones en procesos judiciales institucionales.	Porcentaje	Semestral	100%	100%	100
34	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Porcentaje	Mensual	100%	98%	98
35	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Porcentaje de solicitudes de certificaciones PAPP, atendidas	Porcentaje	Mensual	100%	100%	100
36	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Porcentaje de solicitudes de modificaciones POA, atendidas	Porcentaje	Mensual	100%	100%	100

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



37	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Número de Informes de seguimiento a la ejecución física del Plan Institucional, elaborados	Número	Semestral	2	2	100
38	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Número de informes de cierre y/o baja de proyectos, elaborados	Número	Semestral	2	2	100
39	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Número de Informes relacionados a la Gestión Interna de Comunicación Social, elaborados.	Número	Mensual	12	12	100
Total nivel de porcentaje de cumplimiento							95,74

Fuente: Reporte de cumplimiento de indicadores de gestión de las Direcciones
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

7.2 Gestión de asesoría jurídica

En cumplimiento a la normativa legal vigente se han elaborado instrumentos legales y se ha cumplido con actividades de patrocinio jurídico en referencia a las competencias de la entidad, así se detalla:

Tabla 25 Instrumentos legales y procedimientos judiciales

Descripción de documentos e instrumentos legales elaborados	Nro.
Convenios de transferencia para financiamiento de proyectos de inversión con recursos del Fondo Común para la CTEA	27
Convenios modificatorios del Fondo Común para la CTEA	35
Pronunciamientos jurídicos	103
Resoluciones Administrativas (reglamentos, instructivos, normativa para convenios, lineamientos planes de vida, etc.)	6
Emisión de certificaciones legales en los cuales consta que las entidades postulantes no tengan acciones legales respecto a proyectos cofinanciados por el extinto ECORAE.	170
Elaboración de contratos – contratación pública	8
Elaboración de resoluciones – contratación pública	17
Indagaciones previas Fiscalía	13
Elaboración de comodatos o préstamos de uso	2
Actas de finiquito proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA	27

Acciones judiciales

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



En su mayoría las Acciones judiciales en litigio fueron iniciadas por el extinto ECORAE, cabe indicar que dentro del número convenios o contratos que corresponde a las provincias y de la matriz se han agotado la instancia administrativa y se ha pasado a la instancia judicial, presentando demandas en el Tribunal Contencioso Administrativo y Unidades Judiciales, los mismos que se dan seguimiento e impulso a las acciones judiciales que detallamos a continuación:

Tabla 26 Acciones judiciales 2022

Trámite	Unidad judicial	Nro. Casos
Contencioso Administrativo	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	8
Ejecutivo	Unidad Judicial de lo Civil	6
Civil	Unidad Judicial de lo Civil	1
Ordinario	Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el Cantón Shushufindi	1
Penal	Tribunal de lo Penal de Pastaza	1
Mediación	Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado	1
Acción de Protección	Tribunal de Garantías Penales	6
Total		24

Indagaciones previas Fiscalía

En caso de hurto, robo de bienes de propiedad de la institución, la Dirección Jurídica ha procedido a realizar las denuncias conforme lo dispone el Reglamento Sustitutivo para la Administración, utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público en los artículos del 146 al 149, de la matriz y provincias, hasta la presente fecha constan Indagaciones Previas en varias ciudades, las mismas que se dan seguimiento, impulso por los servidores de la Dirección Jurídica, las mismas que detallo a continuación:

Tabla 27 Indagaciones previas

DELITO	ÓRGANO DE LA INVESTIGACIÓN	LUGAR	NÚMERO DE CASOS
Hurto	Fiscalía de Napo	Tena	2
Hurto	Fiscalía de Pastaza	Puyo	5
Hurto	Fiscalía de Pichincha	Quito	5
Hurto	Fiscalía de Orellana	Francisco de Orellana	1
TOTAL			13

7.3 Gestión Administrativa Financiera

- Dentro de la Gestión de Contabilidad durante el año fiscal 2022 se ha realizado el pago de 865 CURs, por el monto de US\$ 32.630.784,09 que corresponde a gasto corriente, gasto de inversión y a proyectos financiados a través de los recursos del Fondo Común de la CTEA.
- En cumplimiento de obligaciones patronales y tributarias se describe lo siguiente:
 - ✓ Laboral: certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS
 - ✓ Con fecha 16 de febrero del 2023, se obtiene el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales.
 - ✓ Tributario: balance/pago del impuesto a la renta (adicional y facultativo: IVA e ICE, Conforme establece la Normativa tributaria Vigente en el periodo 2022, se realizó las declaraciones mensuales como lo estipula el Servicio de Rentas Internas dentro de las obligaciones tributarias.
 - ✓ La gestión de la cuenta del Fondo Común para la CTEA al ejercicio 2022 por ingresos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico y Fondo Común para la CTEA se registra un monto total de US\$ 130.499.562,80, como egresos el monto asciende a US\$38.811.754,89 dando un disponible de US\$ 91.687.807,91.

Tabla 28 Ingresos y egresos Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico y Fondo Común para la CTEA

Ingresos y egresos Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico-Fondo Común para la CTEA				
Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico				
Ingresos	Monto	Egresos	Monto	DISPONIBLE
Saldo 2019-2020-2021	\$ 14.071.996,74	Gasto no permanente	\$ 1.800.736,14	
Asignaciones 2022	\$ 10.096.149,09			
Devoluciones 2019 y 2020	\$ 603.935,66			
Total asignaciones regalías petroleras + devoluciones	\$ 24.772.081,49	transferencias convenio proy 002 gastos personal	\$ 1.800.736,14	\$ 22.971.345,35
Fondo Común para la CTEA				
Ingresos	Monto	Egresos	Monto	DISPONIBLE
Saldo 2021	\$ 31.273.268,54	Transferencias GADs	\$ 28.370.761,16	
Asignaciones Art. 64 LOPICTEA, Empresas		Transferencias UNAE	\$ 1.934.177,96	
Empresas hidrocarburíferas	\$ 61.306.550,80	Transferencias PGE	\$ 6.281.433,61	
Empresas hidroeléctricas	\$ 6.973.158,89	Programa de desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común-gasto personal y bienes-servicios	\$ 152.529,05	
Empresas mineras	\$ 33.473,37	Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonía-gasto personal y bienes-servicios	\$ 272.116,97	
Sub total ingresos empresas	\$ 68.313.183,06			
Valores por identificar				
Recuperación de valores no ejecutados GADs, SENESCYT, MSP, MAG, proyectos 2019-2020-2021	\$ 6.141.029,71			
Sub total ingresos empresas + recuperación de valores	\$ 74.454.212,77			
Total Ingresos Fondo Común para la CTEA 2022	\$ 105.727.481,31	Total egresos Fondo Común para la CTEA 2022	\$ 37.011.018,75	\$ 68.716.462,56
Total Ingresos FDS y FC	\$ 130.499.562,80	Total Egresos FDS y FC	\$ 38.811.754,89	\$ 91.687.807,91

Fuente: Dirección Administrativa Financiera
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

- En el ejercicio fiscal del año 2022, no se realizó la enajenación de ningún bien perteneciente a la STCTEA
- En el ejercicio fiscal del año 2022, no se realizó ni se recibió la expropiación y donación de ningún bien perteneciente a la STCTEA.
- Al 2022, se han realizado 64 procesos de contratación pública por un monto de US\$ 634.735,16 de los cuales 60 se han finalizado y 4 están en ejecución. A continuación, se detallan los procesos:

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

Tabla 29 Procesos de contratación pública

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADO		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Catálogo Electrónico	16	80.030,11	16	80.030,11
Ínfima Cuantía	37	137.642,02	37	137.642,02
Subasta Inversa Electrónica	4	101.764,10	4	101.764,10
Menor Cuantía Obras	1	129.784,78	0	-
Licitación	1	26.367,60	0	-
Consultoría Lista Corta	1	90.900,00	0	-
Régimen Especial	2	55.746,55	2	55.746,55
Procedimientos Especiales	2	12.500,00	1	6.250,00
TOTAL	64	634.735,16	60	455.471,01

Fuente: Plataforma del SERCOP, repositorio digital
Elaborado por: Dirección Administrativa Financiera

- Al 2022 no se realizaron trámites inherentes a enajenación de bienes, ni expropiación/donación
- Se realizó dos comodatos: a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones – CNT de un lote de terreno ubicado en la parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago y a la Gobernación de Zamora Chinchipe de un vehículo de placas SEI-1029, motocicletas placa EA411F y EA990E.
- Se desarrollo la constatación física de bienes de larga duración en inventarios del año 2022.
- Se registro 119 usuarios por atención a usuarios externos del ejercicio fiscal 2022, según reporte mensual de la LOTAIP, con la identificación de género, auto identificación.
- De acuerdo a los datos registrados del total de las evaluaciones realizadas a los servidores amparados en la LOSEP, de la escala de 22 grados, en el año 2022, se determina que los servidores han obtenido un 31% calificación de excelente, un 26% como muy bueno, un 9% como satisfactorio.
- La Planificación de Talento Humano para el ejercicio 2022, no se realizó debido a que la institución no cuenta con el Estatuto Orgánico por Procesos reformado, es por ello que la Máxima Autoridad solicito la prórroga correspondiente, la cual fue atendida mediante **RESOLUCIÓN NRO. ORDINARIA 002-2022-003 en la cual el Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica**, motivado en los fundamentos de hecho, de derecho, técnicos y en uso de las atribuciones

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

establecidas en el numeral 11 y 13 del Artículo 13 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, RESUELVE: Disponer a la Secretaría Técnica de la CTEA, que elabore los instrumentos de planificación dentro de la normativa legal vigente y a su vez autorizar la prórroga para la presentación de la Planificación de Talento Humano 2022.

7.4 Gestión de tecnologías de la información TIC

En el año 2022 dentro del área de tecnologías de la información se han utilizado diferentes herramientas y aplicaciones con el fin de mejorar la comunicación y facilitar el manejo de la información por parte de los funcionarios de la STCTEA tanto de matriz como de las distintas delegaciones provinciales, así se detalla:

- Administrar y mantener enlaces con las distintas plataformas gubernamentales, que ofrecen servicios web, como Esigef, Quipux, Contacto Ciudadano, LOTAIIP, Rendición de cuentas, etc.
- Elaboración y actualización del inventario de parque informático
- Ejecución del plan anual de mantenimiento de equipos informáticos
- Se ha brindado 1565 asistencias de soporte técnico informático a matriz en sitio y a las delegaciones provinciales vía remota mediante el programa anydesk sobre: problemas de hardware y software, dispositivos móviles, equipos de impresión, problemas de conectividad a la red de datos e internet
- Asistencia para ejecución de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA en un total de 15, se realizaron a través de la plataforma zoom según agendamiento respectivo y se facilita el registro de la grabación.

7.5 Gestión de Comunicación Social

La gestión interna de comunicación, que pertenece a la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, que pertenecen al tercer cuatrimestre del año 2022, se ha realizado el posicionamiento de la imagen institucional a través de la generación de boletines de prensa, productos audiovisuales, diseños, organización de eventos, entre otros; que se visualizan en las diferentes redes sociales institucionales y la web oficial.

Además, se atendió los requerimientos de la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia según las directrices vigentes y la emisión de información promocional del accionar del Consejo de Planificación de la Amazonía y de la Secretaría Técnica Amazónica, insumos audiovisuales que han sido un pilar fundamental de la gestión interna de comunicación.

En tal virtual, se realizaron las siguientes actividades:

- 12 boletines de prensa.
- 4 informes mensuales de notas informativas y boletines
- 4 informes mensuales de redes sociales.
- 4 informes mensuales de actividades comunicaciones
- 6 videos institucionales.

- 264 publicaciones realizadas en las redes sociales oficiales, detalle: en Twitter, 86 en Facebook, 89 en Instagram y 3 en YouTube
- 22 actualizaciones en la página web (información multimedia)
- 20 reportes de la actualización de las carteleras informativas
- 1 Rueda de prensa
- 12 reuniones y reportes el equipo de la SEGCOM (3 reuniones semanales, en modalidad virtual, al mes)
- 15 entrevistas registradas en las agendas de medios, de los voceros institucionales.
- 42 eventos coordinados interinstitucionales y organizados
- 144 diseños imprimibles (uso en material de oficina y lonas).
- 127 diseños (artes para la web y de redes sociales).

7.6 Acciones en referencia al extinto Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico-Ecorae.

Con Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0463-M Puyo, 30 de mayo de 2022 se dispone la conformación de la comisión técnica para el Proceso de cierre y/o baja de estudios, planes, programas y proyectos de inversión pública en el SIPeIP.

Se elaboró un acta de finiquito para el cierre del convenio Impulso a la comercialización de cacao y café en la provincia de Sucumbíos

Se realizó el trámite pertinente para el levantamiento de hipotecas para los siguientes convenios: Fortalecimiento de una granja campesina comunitaria en la comunidad de Guaguayme Bajo, Impulso a la comercialización de cacao y café en la provincia de Sucumbíos y Producción y comercialización de alimentos balanceados para animales domésticos.

Se ha realizado la actualización de la matriz de registro de convenios y proyectos ejecutados del Extinto ECORAE, también se ha realizado el registro de obligaciones contraídas por cada entidad ejecutora de los proyectos del Extinto ECORAE.

Se ejecutó la depuración de saldos de cuentas contables en cumplimiento a la normativa legal vigente.

7.7 Cumplimiento a la LOTAIP

En cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP se ha ejecutado lo siguiente:

La Secretaría Técnica ha reportado mensualmente el cumplimiento de las 20 matrices establecidas para el efecto por la Defensoría del Pueblo, teniendo el cumplimiento del 100% de acuerdo a lo reportado por la Corporación de Participación Ciudadana.

Se han realizado 12 reuniones del Comité de Transparencia una por mes como estipula la Norma Técnica.

7.8 Cumplimiento a recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) por la Procuraduría General del Estado (PGE) y Contraloría General del Estado (PGE)

Al 2022 se han registrado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado y por el resto de entidades que pertenecen a la Función de Transparencia y Control Social, y la Procuraduría General del Estado, no consta registro de dictámenes o pronunciamientos.

Por lo expuesto, se hace referencia al DPP-0002-2022 Examen Especial a la recepción, transferencia y uso de los recursos públicos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en la SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 21 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2021, así se citan los informes de cumplimiento de las recomendaciones y documentación pertinente: Informe Nro. DAF-IP-2022-005, Informe Nro. STCTEA-DAJ-2023-004 y memorando Nro. STCTEA-DIP-2023-0177-M

8. Cumplimiento compromisos mesa de diálogo 5 Energía y Recursos Naturales

Las Organizaciones de los Pueblos y Nacionalidades, y Organizaciones Sociales-OS representadas por la CONAIE, FENOCIN y FEINE, conjuntamente con el Gobierno Nacional, determinaron una hora de ruta, en la que se establecieron las mesas de diálogo para tratar temas inherentes al Acta por la Paz, suscrita el 30 de junio de 2022.

En observancia al objetivo de los acuerdos adquiridos en la Mesa 5 “Energía y Recursos Naturales”, se convocó a los representantes del Gobierno Nacional (Ministerio de Energía y Minas-MEM y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica-MAATE) y de las Organizaciones sociales e indígenas, a la Mesa de Trabajo conjunta, donde se abordaron temas relacionados con la Reforma de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica-LOPCTEA y su reglamento. Esta actividad se desarrolló del 19 al 22 de septiembre de 2022 en la ciudad del Puyo, cantón y provincia de Pastaza.

Dentro de este evento, se dio cumplimiento a todos los acuerdos establecidos en la Mesa 5 “Energía y Recursos Naturales” correspondientes a la Secretaría Técnica, siendo estos los siguientes:

Conformación de una Mesa Técnica de Trabajo conjunto, donde se abordaron los temas relacionados a las Reformas a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y el actual reglamento

utilizando la metodología establecida por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana para definir actores, cronogramas y metodología de trabajo. Se trató también lo concerniente al fondo común para la circunscripción territorial especial amazónica y el fondo para el desarrollo sostenible de la Amazonía.

Conformación de una mesa técnica de trabajo compuesta por las organizaciones sociales e indígenas y autoridades del Consejo de Planificación y Desarrollo junto con la Secretaría Técnica de la CTEA, en la ciudad del Puyo. Esta mesa se instaló el día lunes 19 de septiembre de 2022, a las 10h00 en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CTEA. Esta mesa se conformó para:

1. Dar el primer paso, con el fin de concretar la elaboración del decreto para la reforma del reglamento de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, específicamente de los Arts. 12 y 56, respecto a las funciones de la Secretaría Técnica Amazónica y la priorización de los porcentajes que se destina del fondo común.
2. Plantear una propuesta de reforma de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, especialmente para la distribución del fondo de desarrollo sostenible de la Amazonía y la naturaleza de su alcance entendiendo la diversidad de los sujetos de derechos de la Región Amazónica, es decir que sea una ley que beneficie a nacionalidades, pueblos indígenas y campesinos.

En relación al cumplimiento de los acuerdos, de la Mesa Técnica de Trabajo, surgieron 3 productos:

1. Propuesta de Decreto de reforma al Reglamento General de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
2. Propuesta de Reforma a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
3. Propuesta para la creación de una Empresa Pública adscrita a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

9. Fortalecimiento Institucional

- Actualización de la Matriz de competencia y cadena de valor lo cual está validado por el MDT
- Actualización del Análisis de presencial institucional en territorio APIT que fue validado por el SNP y aprobado por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA
- Se elaboró el documento borrador del Modelo de gestión, para validación por el MDT
- Se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 que alcanzó la validación por la SNP y fue aprobado por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA
- Se elaboró el Estatuto Orgánico por Procesos para validación del MDT
- Conforme a los lineamientos establecidos por parte de la SNP respecto a la utilización del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, se ha dado cumplimiento al reporte de la información en los plazos establecidos de la Planificación Institucional 2022, y elaboración del Plan Anual de Inversión para la Proforma 2023, la Programación de los

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



estudios, programas y proyectos de inversión del 2022, Seguimiento a la planificación institucional gasto no permanente, primero, segundo, tercer, y cuarto trimestre, seguimiento a la ejecución física del Plan Institucional enero- junio y julio-diciembre 2022

- Se emitió el Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la Gestión del Fondo Común.
- Se elaboró el manual del proceso de Modificaciones al POA
- Se elaboró el Instructivo para la gestión integral del Fondo Común
- Se elaboró las fichas metodológicas de indicadores de gestión, así a nivel estratégico y operativo además se dispone de los reportes de cumplimiento de cada indicador.
- Se elaboró el Instructivo para la presentación de informes de ejecución del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- Se estableció el cronograma de presentación de Informes para seguimiento de los fondos establecidos en la LOPICTEA
- Se elaboró los modelos de informes de ejecución del Fondo Común
- Se levantó el manual de procesos del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
- Se elaboró el Manual de proceso del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico
- Se levantó el Manual de Proceso de Cierre y/o baja de estudios de preinversión, programas y proyectos de inversión pública financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA con registro en el SIPeIP

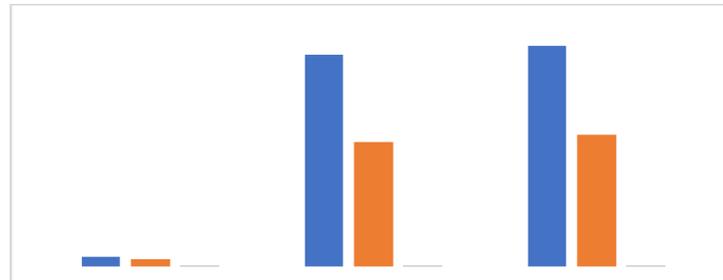
10. Cumplimiento a la ejecución de la Programación Anual de la Planificación - PAP

10.1 Ejecución presupuestaria

La Secretaría Técnica de la CTEA, en el periodo 2022, logró ejecutar un presupuesto acumulado de US\$ 32.530.321,28, equivalente al 59,72 de ejecución con respecto al presupuesto codificado de US\$ 54.475.632,07.

Este porcentaje se obtiene después del ejercicio de modificaciones presupuestarias y reformas de disminución (US\$ 6.281.433,61 a Entidades del Presupuesto General del Estado-PGE) al techo presupuestario con afectación al Plan Operativo Anual 2022 por transferencias de recursos del Fondo Común para la CTEA a fin de financiar planes, programas y proyectos de inversión de acuerdo a lo estipulado por la LOPICTEA e incremento presupuestario por fuente 002 en gasto corriente y asignación por fuente 998 en gasto de inversión). En el siguiente gráfico se desglosa la ejecución por tipo de gasto.

Gráfico 06 Ejecución por tipo de gasto



2022	Gasto permanente	Gasto no permanente	Total
Codificado	\$ 2.295.072,24	\$ 52.180.559,83	\$ 54.475.632,07
Devengado	\$ 1.800.736,14	\$ 30.729.585,14	\$ 32.530.321,28
% Ejecución	\$ 78,46	\$ 58,89	\$ 59,72

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, esigef
Corte: Diciembre 2022, Fte. 002, 003, 998
Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

10.2 Avance físico y presupuestario del Plan Anual de Inversión - PAI

El Plan Anual de Inversión-PAI 2022 al periodo de enero-diciembre, está conformado por los proyectos de arrastre del extinto ECORAE, proyectos de ejecución propia de la Secretaría Técnica por mandato legal, proyectos de entidades que pertenecen al Presupuesto General del Estado-PGE, universidades, entidades públicas. A continuación, se realiza un detalle por la ejecución presupuestaria y el porcentaje de avance físico por proyecto:

Tabla 30 Ejecución presupuestaria y avance físico por proyecto

2022 Nombre del Proyecto	AVANCE PRESUPUESTARIO				AVANCE FÍSICO		
	Planificado	Codificado	Devengado	% Ejecución	Planificado	Ejecutado	% Ejecución
Plan Integral de la CTEA y propuesta para borrador de ley (Proyecto de arrastre 2019)	23.234,35	0	0	0	0	0	0
Construcción de puentes colgantes en la provincia de Pastaza (Liquidación de Saldos)	217.616,78	0	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica.	87.081,11	0	0	0	0	0	0
Estudio de prefactibilidad de los pasivos ambientales de la CTEA (Proyecto de arrastre 2020)	1.363.223,78	1.363.223,78	0	0	0	0	0
Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común	44.670.057,16	44.670.057,16	28.523.290,21	63,85	34,82	14,43	41,44
Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonia	462.300,56	410.806,83	272.116,97	66,24	57,5	50,49	87,81
Fortalecimiento de la Educación Superior Universitaria, Técnica y Tecnológica en la Región Amazónica con criterios de Inclusión, Calidad y Pertinencia	3.975.584,49	3.975.584,49	3.975.584,49	100	53,7	17,98	33,48
Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonia	2.338.233,24	2.338.233,24	1.934.177,96	82,72	32,17	15,48	48,12
Fomento artístico y difusión cultural de la Amazonia ecuatoriana "Pacha Nua Huayra"	379.749,22	0	0	0	0	0	0
Implementación de circuitos comerciales a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria para contribuir al Plan Integral de la Amazonia	724.371,08	724.371,08	724.371,08	100	68	2,71	3,99
Puntos de encuentro Amazonia	1.581.478,04	1.581.478,04	1.581.478,04	100	29,1	7,3	25,09
Presupuesto por asignar a proyectos que obtengan Dictamen de prioridad - actualización de dictamen de prioridad	0	759.175,19	0	0	0	0	-
Total	55.822.929,81	55.822.929,81	37.011.018,75	66,30	53,04	14,6	27,52

Fuente: Esigef, reportes de informes de ejecución presupuestaria y avance físico de proyectos de inversión

Corte: Diciembre 2022 Fte. 003

Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación

Proyectos de arrastre ejecutados por el extinto Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico – ECORAE

- Plan Integral de la CTEA y propuesta para borrador de ley (Proyecto de arrastre 2019), al 2022 no registra ejecución presupuestaria ni avance físico, está pendiente la actividad denominada “Elaboración de la línea base de los puentes carrozables de la región amazónica” para liquidación de saldos resultado de un proceso de mediación, no se realizó el trámite pertinente de inclusión ante la SNP y no se ejecutó, al existir una negativa del consultor para emitir una factura para el debido registro contable.
- Construcción de puentes colgantes en la provincia de Pastaza, al 2022 no registra ejecución presupuestaria ni avance físico, en este proyecto está pendiente la actividad sobre la “Construcción del puente sobre el río pindo en la vía que une el Puyo con El Cisne, cantón y provincia de Pastaza”, para liquidación de saldos resultado de un proceso de mediación, con fecha 29 de noviembre del 2019 se suscribe el Acta definitiva de recepción de la obra. Se consideró en el PAI pero no se realizó el trámite pertinente de inclusión ante la Secretaría Nacional de Planificación, al tener que migrar los datos del SIPeIP del extinto ECORAE a la Secretaría Técnica de la CTEA teniendo dificultades con el soporte documental respectivo.

Proyectos de ejecución propia de la Secretaría Técnica de la CTEA

- Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica, al 2022 no registra ejecución presupuestaria ni avance físico, en referencia al examen especial DPP-0002-2022 del 25 de febrero de 2022 de la Contraloría General del Estado y las recomendaciones emitidas a la ejecución del indicado proyecto, se procede a realizar acciones pertinentes para el cierre de los 16 convenios, sin ejecución de los recursos de gasto no permanente.
- Estudio de prefactibilidad de los pasivos ambientales de la CTEA (Proyecto de arrastre 2020), al 2022 registra 0,00% por ejecución presupuestaria y 0,00% al no registrar metas pues registra una obligación pendiente de pago, con metas cumplidas al 2019, no se ha logrado realizar el pago esto debido a que mediante memorando Nro. STCTEA-DAF-2022-3054-M, de fecha 13 de diciembre de 2022 la Dirección Administrativa Financiera, realiza la devolución del proceso signado con el RE-STCTEA-2019-003, con objeto "REALIZAR EL CATASTRO E IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES Y /O DAÑO AMBIENTAL, CAUSADAS POR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ECONOMICAS EN TODA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL AMAZONICA, CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA", en el mismo manifiesta lo siguiente: (...) *Se ha procedido a realizar control previo al Devengado de la documentación física del expediente, en pego a la Norma de Control Interno Nro. 402-03 encontrándonos con una de las novedades principales, la inobservancia del Examen Especial ejecutado por la Contraloría General del Estado, mismo que se encuentra aprobado con el NRO.DPP-0002-2022 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022. (...) Por lo tanto al estar inmerso el valor de una erogación objetada de 2 639 063,63 USD, por un servicio de consultoría que no cumple con su fin como lo señala la Contraloría en su conclusión, atribuyo que este valor va hacer objeto de una probable predominación de responsabilidad civil culposa, en contra de los servidores que posibilitaron el pago del anticipo en su debido momento. (...)*

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



- Programa de desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común, al 2022 tiene una ejecución presupuestaria del 63,85% y un avance físico del 41,44%, se realizó la transferencia a 27 proyectos de inversión para agua potable, alcantarillado, educación, deporte, desarrollo económico productivo, vialidad, etc., los cuales fueron postulados y pasaron a la fase de priorización por parte de la Secretaría Técnica de la CTEA y aprobados por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA para ser financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA, registra una baja ejecución en referencia al tiempo que se demora para la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.
- Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonía, este proyecto al 2022, presenta un presupuesto devengado de USD 272,116.97, correspondiente al 66,24% de ejecución; reflejando una baja ejecución presupuestaria, producto del desfase en la ejecución y de los procesos de contratación de personal, servicios y bienes programados; sin embargo la ejecución física dentro de la planificación plurianual 2022 es de 50,50 %, que representa un cumplimiento de lo planificado de 87,68% de avance, debido a que la mayoría de las actividades planificadas, corresponden a productos de valor intelectual, las cuales se pudieron suplir con el recurso humano contratado. Está pendiente el proceso con código Nro. LCC-STCTEA-01-2022, para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN, INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CTEA”, a favor de la EMPRESA KOPAGGIO S.A, con RUC 0992409509001, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en los pliegos, por un monto de \$ 90.900,00) (NOVENTA MIL NOVECIENTOS DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA, con un plazo de ejecución de 240 días, para lo cual deberá contemplarse al 2023 el trámite de dictamen de arrastre del indicado proyecto.

Proyectos ejecutados por entidad que pertenecen al Presupuesto General del Estado-PGE, universidades y entidades públicas

- Fortalecimiento de la Educación Superior Universitaria, Técnica y Tecnológica en la Región Amazónica con criterios de Inclusión, Calidad y Pertinencia, durante el año 2022 se logra realizar la transferencia de recursos a la SENESCYT, el proyecto beneficia a un total de 2,692 personas, sin embargo, conforme a informe Nro. DSEI-MO-2023-034, de fecha 10 marzo 2023 presentado por la DSEI mediante memorando Nro. STCTEA-DSEI-2023-0216-M, de fecha 10 de marzo 2023, se informa que el proyecto presenta una ejecución presupuestaria de 25.94% y se realiza la restitución por un valor de \$ 2.943.945,59
- Profesionalización de docentes del Sistema Nacional de Educación en la Amazonía, en el año 2022 por avance físico alcanzó el 48,12% de cumplimiento, una puntuación baja, realizó la devolución de US\$ 789.491,07 y está pendiente el monto de US\$ 3.662,71.
- Fomento artístico y difusión cultural de la Amazonía ecuatoriana "Pacha Nua Huayra", al ejercicio 2022 no se aprobó la actualización del dictamen de prioridad, y está pendiente la devolución del monto de US\$ 66.553,98 del ejercicio 2021, así se procederá a dar de baja el presente proyecto, realizar el análisis de recursos, para la liquidación del convenio y posterior finiquito.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



- **Implementación de circuitos comerciales a favor de los actores de la Economía Popular y Solidaria para contribuir al Plan Integral de la Amazonía**, en este proyecto al 2022 se alcanzó un porcentaje de avance físico del 86,37% de cumplimiento, puntuación aceptable, el IEPS realizó la devolución de US\$ 400.900,79.
- **Puntos de encuentro Amazonía**, al mes de junio del 2022, se realiza la transferencia de recursos por parte del MEF a la entidad ejecutora, lo cual retrasó la ejecución del cronograma valorado afectando el desarrollo de las actividades planteadas, por lo cual se alcanzó el avance físico del 40,24% de cumplimiento, cabe destacar que existió un valor no ejecutado de US\$ 311,49, recurso que fue liquidado y retirado por el MEF, rubro que el MINTEL debe restituir a la STCTEA.

11. Aportes ciudadanos y compromisos Rendición de Cuentas 2022

En cumplimiento a la normativa vigente referente al proceso de Rendición de Cuentas 2022, Resolución Nro. CPCC-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica realizó el evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2022 el 19 de mayo de 2023, como resultado de este proceso, se recibieron los aportes y solicitudes de la ciudadanía; por lo tanto, se establecieron compromisos y plazos a ser incorporados en la planificación de la gestión institucional, hasta diciembre del ejercicio fiscal 2023.

Aportes	Compromisos	Direcciones Involucradas
¿Cuál es el proceso para las becas universitarias, alguna relacionada para personas con discapacidad?	Se respondió la interrogante del ciudadano en el evento de Rendición de Cuentas, no se establece un compromiso	
¿Se explique el procedimiento para que las personas con enfermedades catastróficas se inscriban?	Socializar de manera recurrente, en las páginas institucionales, redes sociales y medios de comunicación, la metodología para el registro de personas con enfermedades catastróficas para el cumplimiento de la meta establecida que permitirá la elaboración del modelo de gestión y el proyecto correspondiente.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: Remitirá los insumos e información a la UPGE, para la elaboración de los productos comunicacionales y coordinación de entrevistas. Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Establecerá una estrategia comunicacional en la página y redes sociales institucionales donde se publicará de forma recurrente diseños y videos que evidencie la metodología para el registro de personas con enfermedades catastróficas, adicionalmente, coordinará entrevistas en los medios de comunicación para la socialización correspondiente.
¿La DPE podrían presentar un proyecto encaminado a luchar en contra de la violencia en los pueblos indígenas?	Efectuar la articulación con la entidad a fin de brindar la asistencia técnica y acompañamiento respecto a los lineamientos de planificación en la	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la asistencia técnica para la postulación de proyectos y acompañamiento a las

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



	Región Amazónica.	instituciones públicas y organizaciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Dirección de Inversión Pública de la CTEA: efectuará la revisión, análisis y asistencia técnica de los proyectos postulados por las institucionales públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados.
¿Quién nos puede elaborar el proyecto?	Las instituciones públicas y privadas; personas naturales o jurídicas; u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, que desarrollan actividades en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Efectuará la socialización a través de redes sociales institucionales respecto de que entidades y organismos pueden acceder a los recursos del Fondo Común de la CTEA, según lo establecido en el artículo 2 y 65 de la LOPICTEA.
¿Otras instituciones que no sean GAD, pueden presentar proyectos?	Las instituciones públicas y privadas; personas naturales o jurídicas; u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, que desarrollan actividades en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Efectuará la socialización a través de redes sociales institucionales respecto de que entidades y organismos pueden acceder a los recursos del Fondo Común de la CTEA, según lo establecido en el artículo 2 y 65 de la LOPICTEA
¿De quién depende la poca ejecución presupuestaria de la STCTEA?	En el año 2022 la Secretaría Técnica de la CTEA, refleja una mejor ejecución presupuestaria con relación al histórico de años anteriores	Dirección Administrativa Financiera: Emitirá un informe que reporte la ejecución presupuestaria en el año 2022.
¿Por qué no trabajan conjuntamente con proyectos que se están realizando con los GADS?	Se respondió la interrogante del ciudadano en el evento de Rendición de Cuentas, no se establece un compromiso.	
¿Cuándo se abre la plataforma de postular proyectos existe un límite?	Socializar a través de talleres de articulación y publicación en redes sociales, los plazos de postulación, los lineamientos de inversión, requisitos para la postulación de proyectos.	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la asistencia técnica para la postulación de proyectos y acompañamiento a las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Dirección de Inversión Pública de la CTEA, efectuará la revisión, análisis y asistencia técnica de los proyectos postulados por las institucionales públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Efectuará la socialización

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



		a través de redes sociales institucionales respecto plazos de postulación
Propuestas		
Aumentar el rol del SIRA en la planificación	Se respondió la interrogante del ciudadano en el evento de Rendición de Cuentas, no se establece un compromiso.	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial: Al momento que la institución obtenga el SIRA conforme a lo requerido, se vinculará a todas las áreas de la Secretaría Técnica, para la implementación
Realizar Cierre de convenios y proyectos con los GADS	Establecer los lineamientos necesarios para efectuar el cierre de convenios y proyectos	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral: Elaborará los lineamientos para efectuar el cierre de convenios y proyectos, conforme a la normativa vigente en la materia; posteriormente, efectuará las acciones para implementar los lineamientos debidamente aprobados
Capacitación a GADS y a su personal técnico para elaborar proyectos	Efectuar la articulación con la entidad, a fin de brindar la asistencia técnica y acompañamiento respecto a los lineamientos de planificación en la Región Amazónica con los GAD de la Región amazónica	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la asistencia técnica para la postulación de proyectos y acompañamiento a las instituciones públicas y organizaciones sociales, a través de talleres de socialización con la entidades y organizaciones sociales. Dirección de Inversión Pública de la CTEA: efectuará la revisión, análisis y asistencia técnica de los proyectos postulados por las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Socializar a través de talleres de articulación y publicación en redes sociales, los plazos de postulación, los lineamientos de inversión, requisitos para la postulación de proyectos.
Que la STCTEA asigne presupuesto para pueblos y nacionalidades	La asignación de presupuesto para pueblos y nacionalidades se ha contemplado en el ejercicio fiscal.	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la coordinación con las organizaciones y nacionalidades para la ejecución de talleres para asistencia técnica respecto de la implementación de los planes de los planes de vida.
Elaborar normativa para que las	Gestionar ante la Asamblea Nacional,	Dirección de Asesoría Jurídica:

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



organizaciones civiles e indígenas puedan de forma regular ejecutar fondos de la CTEA	la propuesta para la reforma a la Ley en lo que respecta a las obligaciones de las organizaciones de las organizaciones y nacionalidades	Elaborará la propuesta para la reforma a la Ley en lo que respecta a las obligaciones de las organizaciones y nacionalidades, a fin de remitir a la Asamblea Nacional
Continuidad prioritaria en beneficio de salud y apoyo logístico para enfermedades catastróficas.	Elaboración del proyecto y modelo de gestión para dar cumplimiento al establecido en la Disposición General Octava de la LOPICTEA	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: Elaborará el proyecto y modelo de gestión para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición General Octava, respecto de la atención a personas con enfermedades catastróficas, para lo cual, coordinará con los GAD provinciales para la socialización correspondiente.

Conforme lo descrito anteriormente, se ratifica el compromiso de continuar con la gestión orientada al desarrollo de la región amazónica a través de la planificación territorial en cumplimiento de la LOPICTEA.

11. Conclusiones y recomendaciones

- Se ha cumplido con la elaboración y el seguimiento a la planificación integral de la Amazonía a través de la planificación participativa y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas, organizaciones, la academia, etc., que tienen incidencia en el territorio de la CTEA, así se han desarrollado 12 talleres de socialización presencial y virtuales del Plan Integral con GAD, ejecutivo y ONG, con una participación de 262 asistentes.
- Con respecto a la asignación de un fondo semilla para la creación de universidades al 2022, se realizó una asignación de US\$ 3.975.584,49 para el proyecto “Fortalecimiento de la Educación Superior Universitaria, Técnica y Tecnológica en la Región Amazónica con criterios de Inclusión, Calidad y Pertinencia” ejecutado por la SENESCYT para financiar becas y consultorías para la generación de propuestas de estatutos y estructuras orgánicas para garantizar la eficiencia de las nuevas universidades, modelos pedagógicos y generación de carreras de las nuevas universidades; y estudio económico financiero de las nuevas universidades. El ejecutor debe remitir el informe de ejecución pertinente con los justificativos.
- Se ha brindado 48 asistencias técnicas a entidades postulantes que requieren recursos del Fondo Común para la CTEA durante el 2022.
- Sobre la priorización de planes, programas y proyectos de inversión de un total de 252 trámites de solicitudes para financiamiento de planes, programas y proyectos de inversión con recursos de Fondo Común para la CTEA, se emitieron 73 informes técnicos favorables metodológicos y de infraestructura, 125 informes técnicos de observaciones y 54 informes técnicos de negación.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



- En referencia al seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de inversión, al mes de diciembre del 2022, se mantiene un total de 195 proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA, de los cuales: 55 están en Ejecución, 84 en Cierre, 45 Finalizados, 2 en Baja y 9 Aprobados. Todos estos proyectos representan una inversión de alrededor de USD 204.395.321,98
- Al 2022, se logró ejecutar un presupuesto acumulado de US\$ 32.530.321,28, equivalente al 59,72% de ejecución con respecto al presupuesto codificado de US\$ 54.475.632,07. Este porcentaje se obtiene después del ejercicio de modificaciones presupuestarias y reformas de disminución (US\$ 6.281.433,61 a Entidades del Presupuesto General del Estado-PGE) al techo presupuestario con afectación al Plan Operativo Anual 2022 por transferencias de recursos del Fondo Común para la CTEA a financiar planes, programas y proyectos de inversión de acuerdo a lo estipulado por la LOPICTEA e incremento presupuestario por fuente 002 en gasto corriente y asignación por fuente 998 en gasto de inversión).
- Al ejercicio 2022 se tienen por ingresos efectivamente recaudados por el Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico y Fondo Común para la CTEA un monto total de US\$ 130.499.562,80, como egresos el monto asciende a US\$ 38.811.754,89 dando un disponible de US\$ 91.687.807,91.
- Se alcanzó el 98,68% por cumplimiento de la planificación programática 2022- indicadores estratégicos.
- Al 2022, se han realizado 51 procesos de contratación pública por un monto de US\$ 630.120,72 de los cuales 47 se han finalizado, 3 están en ejecución y uno pendiente por finalizar.
- Se han elaborado 408 documentos e instrumentos legales en relación al financiamiento de proyectos de inversión pública, procesos administrativos, de contratación pública, entre otros.
- Se ha agotado la instancia administrativa y se ha pasado a la instancia judicial, presentando demandas en el Tribunal Contencioso Administrativo y Unidades Judiciales, los mismos que se dan seguimiento e impulso a las acciones judiciales, al 2022 tenemos 24 casos la mayoría generados del extinto ECORAE.
- La gestión interna de Comunicación Social de la Secretaría Técnica Amazónica, ha cumplido con la difusión de las actividades institucionales en redes sociales, productos audiovisuales y otros espacios de socialización, los mismos que informan las atribuciones establecidas para la planificación integral a nivel regional.
- En cumplimiento de la normativa legal vigente se han presentado mensualmente las matrices de la información sobre el Art. 7 de la LOTAIP con la información completa en contenido y en los plazos establecidos, las publicaciones están en la página web institucional link <https://www.secretariadelamazonia.gob.ec/transparencia/>,

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Consolidado por:	María E. Martínez	TECNICA DE PLANIFICACIÓN UPGE	29-06-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA ELENA MARTINEZ LOPEZ</p>
Revisado por:	Carlos F. Gaibor	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, ENCARGADO	29-06-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS FERNANDO GAIBOR PENA</p>
Validado por:	Rut R. Durango	DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION INTEGRAL PARA LA AMAZONIA	29-06-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: RUT ROCIO DURANGO ESTRADA</p>
Aprobado por:	Silvia A. Santi	SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA	29-06-2023	 <p>Firmado electrónicamente por: SILVIA ALEXANDRA SANTI TOSCANO</p>

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador

Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

